

**CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA**  
**DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y PLANEACIÓN DEL SISTEMA**  
**GERENCIA DE CONTROL REGIONAL ORIENTAL**

**Procedimiento de Contratación:** Invitación a cuando menos tres personas

**Carácter:** Nacional

**Clasificación:** Electrónica

**Número CompraNet:** IA-018TOM992-E4-2022

**Tipo de Contratación:** Servicio

**Objeto de la Contratación:** "Arrendamiento de Equipo de Cómputo personal y periféricos".

# Índice

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	5
<b>GLOSARIO</b> .....	7
<b>SECCIÓN I</b> .....	11
<b>Datos generales o de identificación del procedimiento de contratación:</b> .....	11
<b>SECCIÓN II</b> .....	14
<b>Objeto y alcance del procedimiento de contratación</b> .....	14
<b>SECCIÓN III</b> .....	17
<b>Forma y términos que regirán los diversos actos del procedimiento</b> .....	17
<b>SECCIÓN IV</b> .....	26
<b>Requisitos que los LICITANTES deben cumplir</b> .....	26
<b>SECCIÓN V</b> .....	29
<b>CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES</b> .....	29
<b>SECCIÓN VI</b> .....	30
<b>Documentos y datos que deben presentar los LICITANTES</b> .....	30
<b>Instrucciones generales para preparación, integración y envío de proposiciones electrónicas a través de CompraNet</b> .....	36
<b>SECCIÓN VII</b> .....	40
<b>Domicilio para presentación de inconformidades</b> .....	40
<b>SECCIÓN VIII</b> .....	41
<b>Formatos para facilitar y agilizar la presentación y recepción de proposiciones</b> .....	41
<b>FORMATO 1</b> .....	42
<b>Escrito de interés en participar</b> (para el presente procedimiento no se realizará junta de aclaraciones) .....	42
<b>Formato de aclaración de CONVOCATORIA</b> .....	44
<b>FORMATO 2</b> .....	45
<b>Acreditamiento de la personalidad jurídica</b> .....	45
<b>FORMATO 3</b> .....	47
<b>Manifiesto de nacionalidad</b> .....	47

<b>FORMATO 4</b> .....	49
<b>Manifiesto de no existir impedimento para participar.</b> .....	49
<b>FORMATO 5</b> .....	51
<b>Declaración de integridad.</b> .....	51
<b>FORMATO 6</b> .....	53
<b>Modelo de convenio de participación conjunta</b> .....	53
<b>FORMATO 7</b> .....	58
<b>Carta de aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación</b> .....	58
<b>FORMATO 8</b> .....	60
<b>Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES)</b> .....	60
<b>FORMATO 9</b> .....	62
<b>Modelo de Propuesta Técnica</b> .....	62
<b>FORMATO 10</b> .....	63
<b>Modelo de Propuesta Económica</b> .....	63
<b>FORMATO 11</b> .....	67
Acuse del manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos .....	67
<b>FORMATO 12</b> .....	69
<b>Manifestación de cumplimiento de normas.</b> .....	69
<b>Modelo de garantía de cumplimiento del contrato</b> .....	71
<b>FORMATO 14</b> .....	77
Documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, de conformidad con lo previsto en la regla <b>2.1.31</b> de la Resolución Miscelánea Fiscal para <b>2022</b> , publicada en el Diario Oficial de la Federación el <b>27 de diciembre de 2021.</b> ....	77
<b>FORMATO 15</b> .....	78
Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo previsto en la regla Primera del Anexo Único del "ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de	

cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015.....	78
<b>FORMATO 16</b> .....	79
Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de conformidad con lo previsto en el “Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017. ....	79
<b>FORMATO 17</b> .....	80
<b>Manifiesto de no conflicto de intereses</b> .....	80
<b>FORMATO 18</b> .....	82
<b>Solicitud de pago mediante transferencia o depósito bancario</b> .....	82
<b>FORMATO 19</b> .....	84
<b>Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, contratación de arrendamientos y servicios</b> .....	84
<b>FORMATO 20</b> .....	86
<b>Encuesta de transparencia del procedimiento</b> .....	86

## PRESENTACIÓN

El **Centro Nacional de Control de Energía** por conducto de la **Gerencia de Control Regional Oriental**, ubicada en **Kilometro 4.5 Antigua Carretera a la Resurrección, Colonia Bosques de Manzanilla, C.P 72307, Puebla, Puebla**. En cumplimiento a lo establecido por el artículo **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en lo sucesivo "**LA LEY**", en sus artículos:

- 25;
- 26, fracción II;
- 26 Bis, fracción II,
- 27;
- 28, **fracción I**;
- 29;
- 30;
- 41 fracción XX
- 43 y
- 45
- 46

Así como a lo dispuesto en el **Reglamento** de la **LEY**, en sus artículos,

- 14
- 39
- 77
- 78 Y
- 81

Demás disposiciones legales aplicables en la materia, llevará a cabo un procedimiento de **Invitación a cuando menos tres personas Nacional**, cuyo objeto es la contratación del "**Arrendamiento de Equipo de Cómputo personal y periféricos**" en lo sucesivo "**EL ARRENDAMIENTO**"; requerimiento solicitado por el Ing. Ofelio Gaona López, Gerencia de Control Regional Oriental como Área Consolidadora de Centro Nacional de Control de Energía, y conforme a la siguiente:

**CONVOCATORIA  
DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS**

## GLOSARIO

Para efectos de la presente **CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (CONVOCATORIA)**, se entenderá por:

<b>ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:</b>	Los servidores públicos responsables de administrar y verificar el cumplimiento de cada uno de los contratos, a través del control y seguimiento de éste, quien deberá tener nivel jerárquico mínimo de Jefe de Departamento.
<b>ÁREA CONTRATANTE:</b>	La <b>Gerencia de Control Regional Oriental</b> del <b>Centro Nacional de Control de Energía</b> , conforme a lo establecido por el numeral <b>2.1.</b> de las <b>POBALINES</b> .
<b>ÁREA REQUIRENTE:</b>	Las <b>Gerencias de Control Regional</b> , Unidades Administrativas del <b>Centro Nacional de Control de Energía</b> que de acuerdo con sus necesidades solicite o requiera la adquisición, arrendamiento de bienes o la prestación de servicios, o bien aquélla que los utilizará.
<b>ÁREA TÉCNICA:</b>	Las <b>Gerencias de Control Regional</b> , Unidades Administrativas del <b>Centro Nacional de Control de Energía</b> que elaboran las especificaciones técnicas que se deberán incluir en el procedimiento de contratación, evalúa la propuesta técnica de las proposiciones y son responsables de responder en la junta de aclaraciones las preguntas que sobre estos aspectos realicen los licitantes; el Área técnica, podrá tener también el carácter de Área requirente.
<b>CENACE o "EL CENACE"</b>	Centro Nacional de Control de Energía.
<b>CompraNet:</b>	Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
<b>CONTRATO:</b>	Acuerdo de voluntades que crea derechos y obligaciones entre el <b>Centro Nacional de Control de Energía</b> y el Licitante Adjudicado derivados del presente procedimiento de <b>contratación por cada partida adjudicada</b> .
<b>CONTRATO MARCO:</b>	Contrato marco para la contratación del Arrendamiento de Equipo de cómputo personal y periféricos para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal Celebrado el 17 de junio de 2020 y sus convenios modificatorios vigentes.

<b>CONVOCANTE:</b>	El <b>Centro Nacional de Control de Energía</b> , por conducto de la <b>Subgerencia de Administración</b> de la <b>Gerencia de Control Regional Oriental</b> .
<b>CONVOCATORIA:</b>	El documento que contiene los requisitos de carácter legal, técnico y económico con respecto de los bienes o servicios objeto de la contratación y las personas interesadas en proveerlos o prestarlos, así como los términos a que se sujetará el procedimiento de contratación respectivo y los derechos y obligaciones de las partes.
<b>DISPOSICIONES PARA EL USO DE CompraNet:</b>	Disposiciones que tienen por objeto regular la forma y términos para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado <b>CompraNet</b> , publicadas en el Diario Oficial de la Federación el <b>28 de junio de 2011</b> .
<b>DOF:</b>	Diario Oficial de la Federación.
<b>e.firma:</b>	Archivo seguro y cifrado, que tiene la validez de una firma autógrafa.
<b>FIRMA AUTÓGRAFA:</b>	Escritura particular que representa el nombre y apellido, o título, que una persona escribe de su propio puño, su fin es identificar, asegurar o autenticar la identidad de un autor o remitente, o como una prueba del consentimiento y/o de verificación de la integridad y aprobación de la información contenida en un documento o similar y tiene carácter legal.
<b>INVESTIGACIÓN DE MERCADO:</b>	La verificación de la existencia de proveedores a nivel nacional o internacional y del precio estimado basado en la información que se obtenga en la propia dependencia o entidad, de organismos públicos o privados, de fabricantes de <b>BIENES</b> o prestadores de <b>SERVICIOS</b> , o una combinación de dichas fuentes de información.
<b>LA LEY:</b>	La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
<b>LICITANTE (S):</b>	La persona física o moral que participe en el presente procedimiento de contratación.
<b>LICITANTE ADJUDICADO:</b>	La persona física o moral que participe en el presente procedimiento de contratación a quien se le adjudique el <b>CONTRATO</b> .
<b>LINEAMIENTOS:</b>	Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el <b>9 de septiembre de 2010</b> .

<b>MIPYMES:</b>	Las micro, pequeñas y medianas empresas de nacionalidad mexicana a que hace referencia la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
<b>Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos</b>	El módulo de "Formalización de Instrumentos Jurídicos" es aquél a través del cual las dependencias y entidades, deberán formalizar de manera electrónica los instrumentos jurídicos que se deriven de los diversos procedimientos de contratación previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como generar y/o incorporar la documentación que se les requiera de los mismos. Conforme al Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de compraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento publicado en el Diario Oficial de la Federación el <b>18 de septiembre de 2020</b> .
<b>OIC:</b>	El Órgano Interno de Control en " <b>EL CENACE</b> ".
<b>PARTIDA:</b>	La división o desglose de " <b>EL ARRENDAMIENTO</b> " a contratar, contenidos en el presente procedimiento de contratación o en el <b>CONTRATO</b> , para diferenciarlos unos de otros, clasificarlos o agruparlos.
<b>POBALINES:</b>	Las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Centro Nacional de Control de Energía. publicadas el <b>19 de octubre de 2018</b> en el Diario Oficial de la Federación.
<b>PRESIDENTE DE LOS ACTOS:</b>	Servidor público titular de la <b>Subgerencia de Administración</b> de la <b>Gerencia de Control Regional Oriental</b> del <b>CENACE</b> .
<b>PROPOSICIÓN (ES):</b>	Documentación que contiene la documentación legal, propuesta técnica y económica de los licitantes, así como aquella distinta a éstas.
<b>PROVEEDOR:</b>	La persona física o moral que celebre el contrato de cada partida, de adquisiciones, arrendamientos o servicios con " <b>EL CENACE</b> ".
<b>REGLAMENTO:</b>	El Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
<b>SA:</b>	Subdirección de Administración.
<b>SE:</b>	Secretaría de Economía.

<b>SERVICIOS:</b>	Los que se contraten con motivo del procedimiento de contratación.
<b>SFP:</b>	La Secretaría de la Función Pública.
<b>SHCP:</b>	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
<b>SURECON:</b>	Subcomité de Revisión de Convocatorias de " <b>EL CENACE</b> ", Órgano Colegiado constituido con el objeto de verificar que las <b>CONVOCATORIAS</b> cumplan con los requisitos de la <b>LEY</b> y su <b>REGLAMENTO</b> para llevar a cabo los procedimientos de contratación que permitan adquirir bienes o contratar arrendamientos y servicios en las mejores condiciones disponibles.

## SECCIÓN I

### Datos generales o de identificación del procedimiento de contratación:

a) Nombre de la entidad **CONVOCANTE**, especificando el **ÁREA CONTRATANTE** correspondiente y el domicilio donde se localiza esta última.

1. La **CONVOCANTE**, para el presente procedimiento de contratación es "**EL CENACE**" a través de la **Gerencia de Control Regional Oriental**.
2. El **ÁREA CONTRATANTE**, la **Gerencia de Control Regional Oriental** de "**EL CENACE**", conforme a lo establecido por el numeral **2.1.** de las **POBALINES**.

a) El domicilio de las **ÁREA CONTRATANTE** se ubica:

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	DIRECCIÓN	
1	<b>GERENCIA DE CONTROL REGIONAL ORIENTAL</b>	GCRORI	Antigua Carretera a la Resurrección Km 4.5, Colonia Bosques de Manzanilla, C.P. 72307, Puebla, Puebla.	PUEBLA, PUEBLA

b) Medio que se utilizará para el presente procedimiento de contratación y el carácter que tendrá éste, de conformidad con lo previsto en los artículos **26 Bis** y **28** de la **LEY**.

1. Con fundamento en lo establecido por el artículo **26 Bis** de la **LEY**, los medios de participación que deberán utilizar los **LICITANTES** dentro del presente procedimiento de contratación corresponderán a:

Presencial	Electrónica	Mixta
No Aplica	Aplica	No Aplica

Exclusivamente se permitirá la participación de los **LICITANTES** a través de **CompraNet**, se utilizarán medios de identificación electrónica y las comunicaciones producirán los efectos que señala el artículo **27** de la **LEY**, que se encuentran en el **CONTRATO MARCO**.

La o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo, sólo se realizarán a través de **CompraNet** y sin la presencia de los **LICITANTES** en dichos actos.

En el envío de aclaraciones, proposiciones (**LICITANTES**) y emisión del fallo (**CONVOCANTE**), deberán utilizarse los **medios remotos de comunicación electrónica**, conforme al ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública

Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el **28 de junio** de **2011**.

Para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través de **CompraNet**, los **LICITANTES** deberán utilizar la **e.firma** que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

2. Con fundamento en lo establecido por el artículo **28** de la **LEY**, el carácter del presente procedimiento de contratación es:

Nacional	Internacional bajo la cobertura de tratados	Internacional Abierta
<b>Aplica</b>	<b>No Aplica</b>	<b>No Aplica</b>

- c) Número de identificación de la **CONVOCATORIA** asignado por **CompraNet**.

El número de identificación asignado por **CompraNet** al presente procedimiento de contratación es el: **IA-018TOM992-E4-2022**.

- d) Indicación respecto a si la contratación abarcará uno o más ejercicios fiscales, o si se pagará con recursos del ejercicio fiscal inmediato posterior al año en que se hace la publicación, en los términos del segundo párrafo del artículo **25** de la **LEY**.

Tipo de Contratación		Recursos Fiscales		Ejercicio(s) Fiscal(es)
Anual	Plurianual	Anual	Plurianual	
<b>No Aplica</b>	<b>Aplica</b>	<b>No Aplica</b>	<b>Aplica</b>	<b>2022, 2023, 2024</b>

- e) El o los idiomas, además del español, en que podrán presentarse las proposiciones, así como el o los idiomas permitidos para entregar los folletos y anexos técnicos de los bienes o servicios ofertados por los **LICITANTES**.

Las proposiciones, todos y cada uno de los documentos que la integran, así como cualquier correspondencia o documento relacionado con éstas, intercambiados entre los **LICITANTES** y la **CONVOCANTE** deberán estar redactados en idioma **ESPAÑOL**.

Todos los eventos concernientes con el presente procedimiento de contratación serán conducidos en idioma **ESPAÑOL**, incluyendo las solicitudes de aclaración que hagan los **LICITANTES** relacionadas con la **CONVOCATORIA** y las respuestas otorgadas por la **CONVOCANTE**.

- f) Señalamiento de que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria, que la contratación será financiada con fondos provenientes de créditos externos o que será cubierta parcialmente con recursos de terceros.

Para el presente procedimiento de contratación, las **ÁREAS REQUERENTES** cuenta con disponibilidad presupuestaria en la(s):

<b>Partida(s) de Gasto</b>	<b>Denominación de la partida(s) de gasto conforme al Clasificador por Objeto del Gasto</b>	<b>Partidas del objeto</b>
<b>32301</b>	<b>"Arrendamiento de equipo y bienes informático".</b>	<b>7,9,14,16,18,21 y 23.</b>

- g)** Procedimientos, requisitos y demás disposiciones establecidas por la **SHCP** y la **SFP**, a los que se sujetará el procedimiento de contratación, en el caso de contrataciones financiadas con fondos provenientes de créditos externos otorgados al gobierno federal o con su garantía por organismos financieros regionales o multilaterales.

<b>Procedimiento de contratación financiado con fondos provenientes de créditos</b>	<b>Procedimientos, requisitos y demás disposiciones</b>
<b>No aplica</b>	<b>No Aplica</b>

## SECCIÓN II

### Objeto y alcance del procedimiento de contratación

- a) Información para identificar **"EL ARRENDAMIENTO"** que se pretenden contratar, la o las cantidades o volúmenes requeridos y la o las unidades de medida.

<b>"EL ARRENDAMIENTO"</b>	<b>Cantidades o Volúmenes Requeridos</b>	<b>Unidad de Medida</b>
Arrendamiento de Equipo de Cómputo personal y periféricos	Conforme a lo establecido en el <b>"Anexo Técnico"</b>	Arrendamiento

De conformidad con los artículos **29**, fracción **II** de la **LEY**; y **39**, fracción **II**, inciso **a)**, segundo párrafo del **REGLAMENTO**, los requisitos o especificaciones técnicas de **"EL ARRENDAMIENTO"** que se pretenden contratar a través de la presente **CONVOCATORIA** se incluyen en el **ANEXO TÉCNICO** de ésta.

- b) Indicación, en su caso, de que **"EL ARRENDAMIENTO"** se agruparán en partidas, siempre y cuando no se limite la libre participación de cualquier interesado.

En términos de lo previsto en el artículo **39**, fracción **II**, inciso **b)** del **REGLAMENTO** de la **LEY**, y lo descrito en el **ANEXO TÉCNICO** de la presente **CONVOCATORIA**, la adjudicación del procedimiento de contratación se llevará mediante:

<b>Agrupación de Partidas</b>	<b>Partida</b>	<b>Todas las partidas a un solo licitante</b>
No Aplica	Aplica	No Aplica

- c) Precio Máximo de Referencia.

Los precios máximos de referencia están establecidos en el **CONTRATO MARCO** que celebra por una parte la Secretaría de la Función Pública "SFP", con la participación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "SHCP" de fecha 17 de junio de 2020 con sus convenios modificatorios formalizado y sus respectivos anexos.

Que pueden ser consultados en la siguiente dirección:

<https://www.gob.mx/compranet/acciones-y-programas/contratos-marco-202938>

<b>Precio Máximo de Referencia</b>
<b>Aplica conforme al CONTRATO MARCO y sus convenios modificatorios.</b>

- d) Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales, Normas de Referencia o Especificaciones, cuyo cumplimiento se exija a los **LICITANTES** conforme a la Ley de Infraestructura de la Calidad y los artículos **31** y **32** del **REGLAMENTO**, con las que

deberán demostrar que **"EL ARRENDAMIENTO"** o los procesos de fabricación cumplen los estándares de calidad o unidades de medida requeridas.

<b>Normas Aplicables a la Contratación</b>		
<b>Norma Número</b>	<b>Denominación</b>	<b>Partida a la que Aplica</b>
NOM-019-SCFI	NOM-019-SCFI-vigente y/o UL norma equivalente internacional: Seguridad de Equipo de Procesamiento de Datos	<b>7, 9, 14, 16 y 18</b>
Energy Star	Energy Star®	<b>7, 9, 14, 16 y 18</b>
EPEAT	EPEAT® Gold o silver o Bronze o equivalente	<b>7, 9, 14, 16 y 18</b>

Para la prestación de **"EL ARRENDAMIENTO"** objeto de la presente contratación, en el caso de no aplicar normas oficiales mexicanas, normas mexicanas, normas internacionales o, normas de referencia o especificaciones conforme a la Ley de Infraestructura de la Calidad, no obstante **"EL LICITANTE"** será responsable de observar el cumplimiento de aquellas que indirectamente se relacionen con la prestación de **"EL ARRENDAMIENTO"**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos **64 y 73** de la referida Ley.

- e) Para el caso previsto en la fracción **X** del artículo **29** de la **LEY**, se deberá especificar el método que se utilizará para realizar las pruebas que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones de los bienes a adquirir o arrendar o servicios a contratar; la institución pública o privada que las realizará y el momento para efectuarlas, así como la unidad de medida con la cual se determinará el resultado mínimo que deberá obtenerse en las pruebas señaladas. Será responsabilidad del **Área Técnica** determinar que los niveles de aceptación sean los adecuados para la Entidad y no se constituyan en un requisito que limite la libre participación de los interesados.

<b>Pruebas</b>				
<b>Método</b>	<b>Institución Pública o Privada</b>	<b>Momento</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Resultado Mínimo</b>
<b>No Aplica</b>	<b>No Aplica</b>	<b>No Aplica</b>	<b>No Aplica</b>	<b>No Aplica</b>

**f) Tipo de Contrato.**

Conforme a lo establecido por los artículos **46** de la **LEY**; y **39**, fracción **II**, inciso **f)** del **REGLAMENTO**, la adjudicación del presente procedimiento de contratación será formalizada mediante un acuerdo de voluntades por:

Cantidades Determinadas	Contrato Abierto (Art. 47 de la LEY)
<b>Aplica</b>	<b>No Aplica</b>

**g) Modalidad de Contratación.**

Modalidad de Contratación		
Precio Fijo	Precio Sujeto a Ajustes	Arrendamiento con Opción a Compra
<b>Aplica</b>	<b>No Aplica</b>	<b>No Aplica</b>

**h) Forma de Adjudicación.**

En términos de lo previsto en el artículo **29**, fracción **XII** de la **LEY**, la adjudicación del procedimiento de contratación se llevará mediante:

Forma de Adjudicación		
Partida	Todas las partidas a un solo licitante	Abastecimiento Simultáneo
<b>Aplica</b>	<b>No Aplica</b>	<b>No Aplica</b>

Abastecimiento Simultáneo		
Fuente	Porcentajes asignados a cada una de ellas	Porcentaje diferencial en precio
	<b>No Aplica</b>	<b>No Aplica</b>

Nota: En el caso específico las partidas serán adjudicadas por partida completa a un solo Proveedor por el **CENACE**, se realizará un contrato por cada unidad administrativa

**i) Modelo De Contrato.**

En términos de lo previsto en los artículos **29**, fracción **XVI**; **45** de la **LEY**; y **39** fracción **II**, inciso **i**) y **81** del **REGLAMENTO**, el **MODELO** a través del cual se formalizará el acuerdo de voluntades respectivo, corresponderá a un contrato.

Y/o el módulo de "Formalización de Instrumentos Jurídicos" el cual las dependencias y entidades, deberán formalizar de manera electrónica los instrumentos jurídicos que se deriven de los diversos procedimientos de contratación previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como generar y/o incorporar la documentación que se les requiera de los mismo.

<b>MODELO DE CONTRATO</b>
 MODELO DE CONTRATO.docx

## SECCIÓN III

### Forma y términos que regirán los diversos actos del procedimiento

De conformidad con lo previsto en las disposiciones establecidas en la **LEY**, su **REGLAMENTO** y demás disposiciones aplicables, los diversos actos del procedimiento de contratación se regirán de conformidad con lo siguiente:

#### a) Plazo del Procedimiento.

Conforme a lo establecido por los artículos **32** de la **LEY**; el plazo para la presentación y apertura de proposiciones del procedimiento que ocupa esta **CONVOCATORIA**, a partir de la publicación será de:

Ordinario	Con Reducción de Plazo
<b>Aplica</b>	<b>No Aplica</b>

#### b) Calendario de Eventos

En términos de lo previsto en el artículo **39**, fracción **III**, inciso **b)** del **REGLAMENTO**, se hace de conocimiento de los **LICITANTES** que los actos del procedimiento de contratación se llevarán a cabo por medio de **CompraNet**, conforme al siguiente calendario:

Acto	Fecha	Hora
<b>Publicación en CompraNet</b>	<b>23 de mayo de 2022</b>	
<b>Publicación con nuevo calendario</b>	<b>30 de mayo de 2022</b>	
<b>Recepción de las aclaraciones por correo electrónico de compraNet.</b>	<b>06 de junio de 2022</b>	10:00 horas
<b>Acto de Junta de Aclaraciones</b>	<b>07 de junio de 2022</b>	10:00 horas
<b>Presentación y Apertura de Proposiciones</b>	<b>15 de junio de 2022</b>	13:00 horas
<b>Fallo</b>	<b>23 de junio de 2022</b>	14:00 horas

Visita Instalaciones		
De la Convocante	De LICITANTES	Forma o Términos
<b>No Aplica</b>	<b>No Aplica</b>	<b>No Aplica</b>

Firma del Contrato	
Fecha	Lugar
Dentro de los <b>15</b> días naturales posteriores a la emisión del fallo, de conformidad con lo establecido en el artículo <b>46</b> , párrafo primero de la <b>LEY</b> .	- <b>CORPORATIVO:</b> Blvd. Adolfo López Mateos, No. 2157, Col. Los Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón. C.P. 01010.

<b>Firma del Contrato</b>	
<b>Fecha</b>	<b>Lugar</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>GERENCIA DEL CENTRO NACIONAL:</b> Calle Don Manuelito No. 32, Col. Olivar de los Padres, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01780</li> <li>- <b>GERENCIA DEL CENTRO ALTERNO:</b> Violetas #7, Reserva Territorial Atlixcáyotl, C.P. 72197, San Andrés Cholula, Puebla.</li> <li>- <b>GERENCIA DE CONTROL REGIONAL CENTRAL:</b> Ave. Insurgentes Sur, 3177, Piso 2, Colonia Jardines Pedregal San Ángel, C.P. 04500, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México.</li> <li>- <b>GERENCIA DE CONTROL REGIONAL ORIENTAL:</b> Antigua Carretera a la Resurrección Km 4.5, Colonia Bosques de Manzanilla, C.P. 72307, Puebla, Puebla.</li> <li>- <b>GERENCIA DE CONTROL REGIONAL NOROESTE:</b> Reforma y Periférico Norte S/N, Colonia Balderrama, C.P. 83180, Hermosillo, Sonora.</li> <li>- <b>GERENCIA DE CONTROL REGIONAL NORTE:</b> Calle Guanaceví 131, Parque Industrial Lagunero, C.P. 35078, Gómez Palacio, Dgo.</li> <li>- <b>GERENCIA DE CONTROL REGIONAL NORESTE:</b> Av. Estrellas 325, Colonia Contry, C.P. 64860, Monterrey, N.L.</li> <li>- <b>GERENCIA DE CONTROL REGIONAL BAJA CALIFORNIA:</b> Calzada Héctor Terán No. 1566, Fraccionamiento Desarrollo Urbano Xochimilco, C.P. 21380, Mexicali, B.C.</li> <li>- <b>GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR:</b> Calle 10 número 312 letra A entre 1 y 1 bis, Colonia Gonzalo Guerrero, C.P. 97115, Mérida, Yucatán.</li> </ul>

Y/o el módulo de "Formalización de Instrumentos Jurídicos" el cual las dependencias y entidades, deberán formalizar de manera electrónica los instrumentos jurídicos que se deriven de los diversos procedimientos de contratación previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como generar y/o incorporar la documentación que se les requiera de los mismo.

En términos del artículo **37 Bis** de la **LEY**, se difundirá un ejemplar del acta de cada evento en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html? ncp=1518449951603.274-1>, para efectos de su notificación. Este procedimiento sustituye la notificación personal.

Para la **Junta de Aclaraciones** se considerará lo siguiente:

1. La **CONVOCANTE** podrá celebrar las juntas de aclaraciones que considere necesarias, atendiendo a las características de "**EL ARRENDAMIENTO**" objeto del procedimiento de contratación.
  - 1.1. Para esta convocatoria a la invitación a Cuando Menos tres personas **se presentará la junta de aclaraciones el 07 de junio 2022 a las 10:00 h.**
2. Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la presente **CONVOCATORIA** deberán:

- Presentar a través de medios electrónicos de comunicación, desde la publicación de la **CONVOCATORIA** y hasta **24** (veinticuatro) horas previas al acto de **Junta de Aclaraciones**, escrito a que se refiere el tercer párrafo del artículo **33 Bis** de la **LEY** y cuarto párrafo del artículo **45** del **REGLAMENTO**, en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad su interés en participar en el procedimiento de contratación; el escrito de referencia deberá acompañarse con las solicitudes de aclaración **Formato 1** de la **Sección VIII**, mismas que deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la **CONVOCATORIA** indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona.

Las solicitudes de aclaración que no cumplan con los requisitos señalados serán desechadas por la **CONVOCANTE**.

- Cuando el escrito antes señalado se presente fuera del plazo previsto en la **LEY**, el **LICITANTE** sólo tendrá derecho de formular preguntas sobre las respuestas que dé la **CONVOCANTE** en la junta de aclaración.

Tanto **Formato 1** "Escrito de Interés en Participar en el Procedimiento de Contratación" como el "Formato de Aclaración de **CONVOCATORIA**", deberán presentarse debidamente firmadas en formato PDF a través del menú Mensajes Unidad Compradora/Licitantes del sistema **COMPRANET**; con la finalidad de agilizar el acto se requiere que acompañen una copia del "Formato de Aclaración de Convocatoria" en versión Word 2013 o superior.

- Para la recepción de solicitudes de aclaración, la **CONVOCANTE** considerará la hora que registre el sistema **CompraNet** al momento de su envío.

3. Con el envío de las respuestas la **CONVOCANTE** informará a los **LICITANTES**, atendiendo al número de solicitudes de aclaración contestadas, el plazo que tendrán para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas. Una vez recibidas las preguntas, la **CONVOCANTE** informará a los **LICITANTES** el plazo máximo en el que enviará las contestaciones correspondientes.

**c) Proposiciones a través de Servicio Postal o mensajería.**

**NO** habrá recepción de proposiciones a través de servicio postal o mensajería.

**d) Vigencia de las proposiciones recibidas.**

De conformidad con lo establecido por el artículo **39**, fracción **III**, inciso **d)** del **REGLAMENTO**, una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos; éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

En términos de lo previsto en el artículo **56**, penúltimo párrafo de la **LEY**, la **CONVOCANTE** conservará toda la documentación e información electrónica comprobatoria de los actos y contratos, materia del presente procedimiento cuando menos por un lapso de **3** (tres) años, contados a partir de la fecha de su recepción; excepto la documentación contable, en cuyo caso se estará en lo previsto por las disposiciones aplicables.

En términos de lo previsto en el artículo **56**, último párrafo de la **LEY**, la **CONVOCANTE**, las proposiciones desechadas durante el procedimiento de contratación, podrán ser devueltas a los **LICITANTES** que lo soliciten, una vez transcurridos **sesenta días naturales** contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo respectivo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las proposiciones deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsecuentes; agotados dichos términos la **CONVOCANTE** podrá proceder a su devolución o destrucción.

**e) Proposición única**

En términos de lo previsto en el artículo **26**, antepenúltimo párrafo de la **LEY**, los **LICITANTES** sólo podrán presentar **una PROPOSICIÓN** en el presente procedimiento de contratación

Iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones, las proposiciones presentadas no podrán dejarse sin efecto por los **LICITANTES**.

**f) Documentación distinta a la PROPOSICIÓN**

En términos de lo previsto en el artículo **34** de la **LEY**, la entrega de **PROPOSICIONES** se hará en sobre cerrado que contendrá la propuesta técnica y económica a través de **CompraNet**, los sobres serán generados mediante el uso de tecnologías que resguarden la confidencialidad de la información de tal forma que sean inviolables, conforme a las disposiciones técnicas que al efecto establezca la **SHCP** y la **SFP**.

**g) Registro de participantes en el acto de presentación y apertura de proposiciones.**

En términos de lo previsto en el artículo **26 Bis**, fracción **II** de la **Ley**, por tratarse de un procedimiento electrónico éste se llevará a cabo a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios denominado CompraNet y sin la presencia de los **LICITANTES** a participar en este procedimiento de contratación, razón por la cual no habrá registro de participantes.

**h) Acreditación de Personalidad.**

En términos de lo previsto en los artículos **29**, fracción **VII** de la **Ley**; y **48**, fracción **V** del **REGLAMENTO**, el **LICITANTE** en el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá acreditar su existencia legal y, en el caso de personas morales, la personalidad jurídica de su representante, mediante el **Formato 2**, previsto en la **Sección VIII** de la presente **CONVOATORIA**.

**i) Rúbrica de las Proposiciones.**

En término de lo previsto en los artículos **35** de la **LEY**; y **39**, fracción **III**, inciso **j)** del **REGLAMENTO**, se rubricarán las proposiciones. Por ser procedimiento electrónico **NO APLICA** la rúbrica en las proposiciones:

<b>Parte o Partes de las Proposiciones</b>	<b>Formato</b>
Propuesta Técnica	<b>9</b>
Propuesta Económica	<b>10</b>

**j) Acto de fallo y firma del contrato.**

**1. Fallo**

En términos de lo previsto en los artículos **35**, fracción **III**; **37** de la **LEY**; **39**, fracción **III**, inciso **k)**, y **48**, último párrafo del **REGLAMENTO**; el fallo se dará a conocer en junta pública por el medio, lugar, fecha y hora señalados en la presente **CONVOATORIA**.

**2. Contrato.**

La firma del **CONTRATO** que se derive del presente procedimiento de contratación se realizará en los términos previstos en los artículos **37**, fracción **V**, **45**, **46**, de la **LEY**; **35** y **48**, fracción **VI**, **82** y **84** del **REGLAMENTO**, En el caso específico las partidas serán adjudicadas por partida completa a un solo Proveedor por el CENACE, se realizará un contrato por cada unidad administrativa. Y/o el módulo de "Formalización de Instrumentos Jurídicos" el cual las dependencias y entidades, deberán formalizar de manera electrónica los instrumentos jurídicos que se deriven de los diversos procedimientos de contratación previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como generar y/o incorporar la documentación que se les requiera de los mismo.

<b>Periodo para la prestación de "EL ARRENDAMIENTO"</b>	
<b>De</b>	<b>Hasta</b>
<b>A partir del 1 de julio de 2022</b>	<b>El día 30 de diciembre de 2024</b>

<b>Vigencia del Contrato</b>		
<b>A partir del día siguiente a la emisión del Fallo o Adjudicación</b>	<b>A partir de la firma del Contrato</b>	<b>Al</b>
<b>Aplica</b>	<b>No Aplica</b>	<b>30 de diciembre de 2024</b>

Dentro de los tres días hábiles siguientes a la notificación del fallo el(los) **LICITANTE(S) ADJUDICADO(S)** habrá(n) de presentar para elaboración, formalización y trámite del **CONTRATO**, los siguientes documentos:

### Persona moral

<b>No.</b>	<b>Documento</b>	<b>Original para Cotejo</b>	<b>Original para Expediente</b>	<b>Copia para Expediente</b>
1.	Copia y Original para cotejo del acta constitutiva del <b>LICITANTE</b> .	X		X
2.	Modificación al Acta Constitutiva (en caso de haberla).	X		X
3.	Registro Federal de Contribuyentes.	X		X
4.	Comprobante de domicilio (de compañía telefónica) del <b>LICITANTE</b> con una antigüedad no mayor a 3 (tres) meses de expedición.	X		X
5.	Poder o Escritura Pública donde consten las atribuciones del Representante Legal para suscribir el <b>CONTRATO</b> .	X		X
6.	Identificación Oficial del Representante Legal que firmará el <b>CONTRATO</b> .	X		X
7.	Documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, de conformidad con lo previsto en la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para <b>2022</b> , publicada en el Diario Oficial de la Federación el <b>27 de diciembre de 2021</b> .		X	
8.	Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo previsto en la regla Primera del Anexo Único del "ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015.		X	
9.	Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de conformidad con lo previsto en el "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto		X	



No.	Documento	Original para Cotejo	Original para Expediente	Copia para Expediente
	del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.			
10.	En su caso, manifiesto de no contar con registro Obrero Patronal y Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Obrero Patronal de la persona con quién subcontrata.		X	
11.	Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa MIPYMES, en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.		X	
12.	Escrito de Estratificación de Empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.		X	
13.	Manifiesto de no ubicarse en alguno de los supuestos previstos en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arredramientos y Servicios del Sector Público.		X	
14.	Acuse de manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos.  *El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.qob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.qob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a> .		X	
15.	Manifiesto bajo protesta de decir verdad del representante legal y de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad que no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, en términos de lo dispuesto en el artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.		X	

## Persona física

No.	Documento	Original para Cotejo	Original para Expediente	Copia para Expediente
1.	Acta de Nacimiento o Carta de Naturalización del <b>LICITANTE</b> .	X		X
2.	Registro Federal de Contribuyentes.	X		X
3.	Comprobante de domicilio (de compañía telefónica) del <b>LICITANTE</b> con una antigüedad no mayor a 3 (tres) meses de expedición.	X		X
4.	Identificación Oficial del Representante Legal que firmará el <b>CONTRATO</b> .	X		X
5.	Documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, de conformidad con lo previsto en la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para <b>2022</b> , publicada en el Diario Oficial de la Federación el <b>27 de diciembre de 2021</b> .		X	
6.	Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo previsto en la regla Primera del Anexo Único del "ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015.		X	
7.	Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de conformidad con lo previsto en el "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.		X	
8.	En su caso, manifiesto de no contar con registro Obrero Patronal y Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Obrero Patronal de la persona con quién subcontrata.		X	
9.	Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa MIPYMES, en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.		X	



No.	Documento	Original para Cotejo	Original para Expediente	Copia para Expediente
10.	Manifiesto de no ubicarse en alguno de los supuestos previstos en los artículos <b>50</b> y <b>60</b> antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arredramientos y Servicios del Sector Público.		X	
11.	Acuse de manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos.  *El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a> .		X	
12.	Manifiesto bajo protesta de decir verdad del <b>LICITANTE</b> que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, en términos de lo dispuesto en el artículo <b>49</b> , fracción <b>IX</b> , de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.		X	

## SECCIÓN IV

### Requisitos que los LICITANTES deben cumplir

En términos de lo previsto por los artículos **29**, fracción **XV** de la **LEY**; y **39**, fracción **IV** del **REGLAMENTO**, se hace de conocimiento de los **LICITANTES** participantes, los requisitos que deberán **cumplir** y cuyo incumplimiento afectaría la solvencia de su **PROPOSICIÓN** y motivará su desechamiento.

#### a) Requisitos que debe cumplir

Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	Consideraciones para no desechar la PROPOSICIÓN
Es indispensable que el <b>LICITANTE</b> o Representante Legal presente con firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada los documentos requeridos en la <b>Sección VI</b> .	La falta de firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada <b>LICITANTE</b> o Representante Legal del <b>LICITANTE</b> , en alguno de los documentos solicitados en la <b>Sección VI</b> .	
Es indispensable que el <b>LICITANTE</b> presente la manifestación <b>bajo protesta de decir verdad</b> en los documentos que así se requiera en la <b>Sección VI</b> .	La falta de la manifestación <b>"bajo protesta de decir verdad"</b> en los documentos que así se requiera en la <b>Sección VI</b> .	
Es indispensable que en los procedimientos de contratación que se lleven a cabo a través de medios electrónicos, los <b>LICITANTES</b> presenten la manifestación conforme a los términos y condiciones establecidas en la presente <b>CONVOCATORIA</b> , la correspondiente <b>ACEPTACIÓN</b> a que hace alusión el Numeral 29 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.	La falta de presentación de la manifestación de <b>ACEPTACIÓN</b> y que la <b>PROPOSICIÓN</b> no haya podido ser abierta por causas ajenas a la CONVOCANTE.	No se desechará la <b>PROPOSICIÓN</b> si la manifestación de <b>ACEPTACIÓN</b> no se presenta dentro del término establecido y la <b>PROPOSICIÓN</b> pudo aperturar sin ningún problema.
Es indispensable que el <b>LICITANTE</b> presente toda la documentación que integra su <b>PROPOSICIÓN</b> debidamente	La carencia total de folio de la <b>PROPOSICIÓN</b> .	En el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos solicitados carezcan de folio y se constate que la o las hojas no

<b>Requisitos que debe cumplir</b>	<b>Causa expresa de desechamiento</b>	<b>Consideraciones para no desechar la PROPOSICIÓN</b>
<p><b>foliada en todas y cada una de las hojas que lo integren.</b> Al efecto, se deberá numerar de manera individual la propuesta técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue.</p>		<p>foliadas mantienen continuidad, no se desechará la <b>PROPOSICIÓN.</b></p> <p>En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con la información contenida en la propia <b>PROPOSICIÓN</b> o con los documentos distintos a la misma, tampoco se desechará la <b>PROPOSICIÓN.</b></p>
<p>Es indispensable que los <b>LICITANTES</b> presenten los documentos solicitados como <b>obligatorios conforme a la Sección VI.</b></p>	<p>La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como obligatorios conforme a la <b>Sección VI.</b></p>	
<p>Es indispensable que los documentos <b>obligatorios</b> que integran la <b>PROPOSICIÓN</b> del <b>LICITANTE</b> cumplan todas y cada una de las formalidades y requisitos que se <b>verificarán</b> conforme a lo establecido en la <b>Sección VI.</b></p>	<p>La falta de alguna de las formalidades y requisitos que se <b>verificarán</b> conforme a lo establecido en la <b>Sección VI.</b></p>	
<p>Es indispensable que la <b>Propuesta Técnica</b> presentada por el <b>LICITANTE</b>, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el <b>ANEXO TÉCNICO</b> de la <b>CONVOCATORIA.</b></p> <p>Que exista congruencia entre la <b>Propuesta Técnica</b>, el <b>ANEXO TÉCNICO</b>, la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.</p>	<p>La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados.</p> <p>Que no exista congruencia entre la <b>Propuesta Técnica</b>, el <b>ANEXO TÉCNICO</b>, la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.</p>	
<p>Es indispensable que la <b>Propuesta Económica</b> del <b>LICITANTE</b> contenga las operaciones aritméticas y de cálculo correctas, tomando como base el precio unitario.</p>	<p>Si se detecta un error de cálculo en alguna <b>PROPOSICIÓN</b> la Convocante podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario, y el <b>LICITANTE</b> no acepte las correcciones a que haya lugar.</p>	<p>Si se presentan errores aritméticos y de cálculo en las cantidades o volúmenes solicitados, siempre y cuando no afecte el precio unitario, y el <b>LICITANTE</b> acepta las correcciones a que haya lugar.</p>

Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	Consideraciones para no desechar la PROPOSICIÓN
<p>Que exista congruencia entre las cantidades escritas con letra y número, en caso de discrepancia prevalecerá la primera, y el <b>LICITANTE</b>.</p> <p>Que exista congruencia entre la <b>Propuesta Técnica, Propuesta Económica</b>, el <b>ANEXO TÉCNICO</b>.</p> <p>Que desglose el Impuesto al Valor Agregado conforme a las disposiciones legales aplicables.</p>	<p>En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, y el <b>LICITANTE</b> no acepte las correcciones.</p> <p>Que no exista congruencia entre la <b>Propuesta Técnica, Propuesta Económica</b>, el <b>ANEXO TÉCNICO</b>.</p> <p>Que no desglose el Impuesto al Valor Agregado conforme a las disposiciones legales aplicables.</p>	
<p>Cuando se utilice el criterio de evaluación binario, será indispensable que la propuesta económica del <b>LICITANTE</b> se encuentre dentro de los rangos de <b>precios de referencia del CONTRATO MARCO</b>.</p>	<p>Si al evaluar la propuesta económica de la proposición, se ubica por encima de los precios de Referencia del <b>CONTRATO MARCO</b>.</p>	

#### b) Otras causas expresas de desechamiento

1. Si se comprueba que algún **LICITANTE** ha acordado con otro u otros elevar el costo de **"EL ARRENDAMIENTO"** objeto de la presente **CONVOCATORIA**, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás **LICITANTES**.
2. Cuando la autoridad facultada compruebe que el **LICITANTE** se encuentra en alguno de los supuestos a que se refieren los artículos **50** y **60** antepenúltimo párrafo de la **LEY**.
3. Cuando el mismo **LICITANTE** presente más de una **PROPOSICIÓN** dentro del presente procedimiento de contratación.
4. Cuando la autoridad facultada compruebe la presentación de documentos alterados, o apócrifos.
5. Cuando el **LICITANTE** incumpla alguna obligación establecida en la **LEY**, su **REGLAMENTO** o demás disposiciones normativas derivadas de dichos ordenamientos.
6. Que el **LICITANTE** no sea de nacionalidad mexicana.
7. Que el **LICITANTE** presente su **PROPOSICIÓN** en idioma diferente al **ESPAÑOL**.
8. Si cotiza en cualquier moneda extranjera.

**SECCIÓN V**  
**CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES**

<b>BINARIO</b>
<b>Aplica</b>
En esta modalidad, la adjudicación se hará al <b>LICITANTE</b> cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la <b>CONVOCATORIA</b> de <b>Invitación</b> , y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, en su caso la proposición hubiera ofertado el precio más bajo de cada partida, siempre y cuando éste resulte dentro de los <b>Precios del Referencia del CONTRATO MARCO</b> . Los precios ofertados que se encuentren <b>por encima de los precios de Referencia del CONTRATO MARCO</b> serán desechados por la <b>CONVOCANTE</b> .

## SECCIÓN VI

### Documentos y datos que deben presentar los LICITANTES

Los **LICITANTES** deberán ajustarse a lo solicitado en esta **CONVOCATORIA**.

#### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Número de Formato (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
1	<p><b>Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con nombre, fotografía y firma del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral.</b></p> <p>Acreditar la personalidad del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral.</p>	Artículo 48, fracción X del REGLAMENTO de la LEY	<p><b>Que el documento contenga:</b></p> <p>Que esté por ambos lados, esté vigente, nombre, firma y fotografía del LICITANTE o el Representante Legal de la persona física o moral.</p>	Sin número de formato	Optativo	<b>NO</b>
2	<p><b>Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica.</b></p> <p>Que la persona física o moral LICITANTE acredite su existencia legal, así como la de su Representante Legal.</p> <p>Que el escrito contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La manifestación de que el LICITANTE o el Representante Legal de la persona física o moral LICITANTE, cuenta con facultades suficientes para suscribir proposiciones y en su caso firmar el CONTRATO respectivo.</li> <li>La firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, así como el nombre del mismo.</li> <li>Señale Registro Federal de Contribuyentes, nombre, domicilio y actividad empresarial (conforme a su cédula de identificación fiscal</li> </ol>	Artículo 29, fracción VII de la LEY	<p><b>Que el escrito contenga:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La manifestación de que el LICITANTE o el Representante Legal de la persona física o moral, cuenta con facultades suficientes para suscribir proposiciones y en su caso firmar el CONTRATO respectivo.</li> <li>La firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, así como el nombre del mismo.</li> <li>Señale Registro Federal de Contribuyentes, nombre, domicilio y actividad empresarial (conforme a su cédula de identificación fiscal (R.F.C.).</li> </ol> <p>Adicionalmente en los casos de personas morales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Objeto social del LICITANTE (conforme al acta constitutiva y su cédula de identificación fiscal (R.F.C.)) acorde al objeto de contratación;</li> <li>Señale los datos de las escrituras públicas, de haberlas, sus reformas y modificaciones;</li> <li>Señale nombre de los socios;</li> <li>Señale los datos de las</li> </ol>	2	Obligatorio	<b>SI</b>

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Número de Formato (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
	<p>(R.F.C.)).</p> <p>Adicionalmente en los casos de personas morales:</p> <p>4. Objeto social del LICITANTE (conforme al acta constitutiva y su cédula de identificación fiscal (R.F.C.)) acorde al objeto de contratación;</p> <p>5. Señale los datos de las escrituras públicas, de haberlas, sus reformas y modificaciones;</p> <p>6. Señale nombre de los socios;</p> <p>7. Señale los datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades al Representante Legal para suscribir las propuestas, así como su Registro Federal de Contribuyentes y domicilio.</p> <p>8. En su caso <b>(opcionales)</b> teléfono y cuenta de correo electrónico.</p>		<p>escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades al Representante Legal para suscribir las propuestas, así como su Registro Federal de Contribuyentes y domicilio.</p> <p>8. En su caso <b>(opcionales)</b> teléfono y cuenta de correo electrónico.</p>			
3	<p><b>Manifiesto de Nacionalidad.</b></p> <p>Que la persona física o moral LICITANTE manifieste que es de nacionalidad mexicana. Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad, firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, así como el nombre del mismo.</p>	<p>Artículo 35 y 39, fracción VI, inciso b) del REGLAMENTO de la <b>LEY</b></p>	<p><b>Que el escrito contenga:</b></p> <p>1. La manifestación de que la persona física o moral LICITANTE es de nacionalidad mexicana.</p> <p>2. Incluya la manifestación "Bajo protesta de decir verdad".</p> <p>3. La firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, así como el nombre del mismo.</p>	3	Obligatorio	<b>SI</b>
4	<p><b>Manifiesto de no existir impedimento para participar.</b></p> <p>Que la persona física o moral LICITANTE, manifieste que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por</p>	<p>Artículo 29, Fracción VIII de la <b>LEY</b> y 39, Fracción VI, inciso e) del REGLAMENTO de la <b>LEY</b></p>	<p><b>Que el escrito contenga:</b></p> <p>1. La manifestación por parte del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, de que éste no se encuentra en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y</p>	4	Obligatorio	<b>SI</b>

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Número de Formato (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
	<p>los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la <b>LEY</b>.</p> <p>Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad y firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, así como el nombre del mismo.</p>		<p>60 antepenúltimo párrafo de la <b>LEY</b>.</p> <p>2. Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad.</p> <p>3. La firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, así como el nombre del mismo.</p>			
5	<p><b>Declaración de Integridad.</b></p> <p>Que la persona física o moral LICITANTE, declare que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del CENACE induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Incluya la manifestación "Bajo protesta de decir verdad".</p> <p>Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, así como el nombre del mismo.</p>	<p>Artículo 29, Fracción IX de la <b>LEY</b> y 39, Fracción VI, inciso f) del REGLAMENTO de la <b>LEY</b></p>	<p><b>Que el escrito contenga:</b></p> <p>1. La declaración por parte del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, de que se abstendrán por sí o por interpósita persona de adoptar conductas u otros aspectos para que los servidores públicos de la entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes;</p> <p>2. Incluya la manifestación "Bajo protesta de decir verdad".</p> <p>3. La firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral.</p>	5	Obligatorio	<b>SI</b>
6	<p><b>Carta de aceptación de uso de medios electrónicos de comunicación</b></p> <p>Los LICITANTES que envíen su <b>PROPOSICIÓN</b> a través de medios electrónicos de comunicación deberán presentar carta de aceptación debidamente firmada por el LICITANTE o el Representante Legal de la persona física o moral, en la que manifiesten <u>que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás</u></p>	<p>Numeral 29 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011</p>	<p><b>Del documento</b></p> <p>1. La palabra <u>acepto</u>.</p> <p>2. La manifestación señalada,</p> <p>3. La firma autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral.</p> <p>4. La hora del mensaje del correo electrónico a través del cual fue enviada, sea de diez minutos antes de dar inicio al acto de presentación y apertura de proposiciones De no enviarse de cualquier manera acepta la responsabilidad, que cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al CENACE.</p>	7	Obligatorio	<b>SI</b> Afecta la solvencia únicamente en caso de no poder abrir algún documento que forme parte de la proposición.

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
	<p><u>información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al CENACE”.</u></p>					
7	<p><b>Escrito de Estratificación</b></p> <p>Que la persona física o moral LICITANTE acredite, (conforme al formato <b>FO-CON-14</b>) cuál es su nivel de estratificación empresarial. Que el escrito incluya:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se verificará que el escrito contenga firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada por parte del Licitante o su Representante Legal de la persona física o moral.</li> <li>2. Contenga la manifestación “Bajo Protesta de Decir Verdad”</li> <li>3. Indique el nivel de estratificación empresarial al que corresponde.</li> <li>4. Incluya toda la información requerida del formato 8 de esta <b>CONVOCATORIA</b>.</li> </ol> <p><b>En caso de documento emitido por la SE</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se verificará que el documento se encuentra a nombre del <b>LICITANTE</b>, e</li> <li>2. Indica el nivel de estratificación del <b>LICITANTE</b>.</li> </ol>	<p>Artículo 36 Bis. penúltimo párrafo de la <b>LEY</b> y 34 del Reglamento de la <b>LEY</b></p>	<p><b>Se verificará:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se verificará que el escrito contenga la firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada por parte del Licitante o su Representante Legal de la persona física o moral.</li> <li>2. Contenga la manifestación “Bajo protesta de decir verdad”.</li> <li>3. Indique el nivel de estratificación empresarial al que corresponde.</li> <li>4. Incluya toda la información requerida del formato 8 de esta <b>CONVOCATORIA</b>.</li> </ol> <p><b>En caso de documento emitido por la SE</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se verificará que el documento se encuentra a nombre del LICITANTE, e</li> <li>2. Indica el nivel de estratificación del LICITANTE.</li> </ol>	8	<p>Obligatorio para los LICITANTES que deseen obtener preferencia en caso de empate.</p>	NO

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Número de Formato (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
8	<p><b>Propuesta Técnica</b></p> <p>Que la persona física o moral <b>LICITANTE</b> indique la (s) partida (s) por la (s) que dice participar, conforme a EL ARRENDAMIENTO objeto del procedimiento de contratación, así como sus respectivas especificaciones, características o requisitos técnicos solicitados dentro del <b>ANEXO TÉCNICO</b> de la <b>CONVOCATORIA</b>.</p> <p>Contenga la firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del <b>LICITANTE</b> o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja que integra la <b>Propuesta Técnica</b>.</p> <p>Que exista congruencia con el <b>ANEXO TÉCNICO</b>, las modificaciones derivadas de las juntas de las juntas aclaraciones y la propuesta económica.</p>	Artículo 34 y 35 de la <b>LEY</b> y 39, 47, 48 y 50 del REGLAMENTO de la <b>LEY</b> .	<p>Que el documento:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Indique la (s) partida (s) por la (s) que dice participar la persona física o moral;</li> <li>2. Señale de manera clara y precisa todos y cada uno de los requisitos, especificaciones o características técnicas solicitados en el ANEXO TÉCNICO de esta CONVOCATORIA y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones;</li> <li>3. Contenga la firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja que integra la Propuesta Técnica.</li> <li>4. Que exista congruencia con el <b>ANEXO TÉCNICO</b>, las modificaciones derivadas de las juntas aclaraciones y la propuesta económica.</li> </ol>	9	Obligatorio	<b>SI</b>
9	<p><b>Propuesta Económica</b></p> <p>Que la persona física o moral LICITANTE indique la (s) partida (s) por la (s) que dice participar, conforme a EL ARRENDAMIENTO objeto del procedimiento de contratación.</p> <p>Señale de manera clara y precisa la descripción del servicio ofertado, la cantidad requerida y el precio unitario por cada uno de ellos.</p> <p>Contenga la firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del <b>LICITANTE</b> o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja que integra la <b>Propuesta Económica</b>.</p> <p>Que exista congruencia con la propuesta técnica, el <b>ANEXO TÉCNICO</b> y las modificaciones derivadas</p>	Artículo 34 y 35 de la <b>LEY</b> y 39, 47, 48 y 50 del REGLAMENTO de la <b>LEY</b> .	<p><b>Que el documento:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Indique la (s) partida (s) por la (s) que dice participar la persona física o moral;</li> <li>2. Señale de manera clara y precisa la descripción del arrendamiento ofertado, la cantidad requerida y el <b>precio unitario</b> por cada uno de ellos.</li> <li>3. Contenga la firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del <b>LICITANTE</b> o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja que integra la <b>Propuesta Económica</b>.</li> <li>4. Que exista congruencia con la propuesta técnica, el <b>ANEXO TÉCNICO</b> y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.</li> <li>5. Desglose el Impuesto al Valor Agregado Desglosado conforme a las disposiciones legales aplicables.</li> </ol>	10	Obligatorio	<b>SI</b>

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Número de Formato (Sección VIII)	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
	de las juntas de aclaraciones.  Con el Impuesto al Valor Agregado desglosado conforme a las disposiciones legales aplicables.					
10	<b>Acuse del manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos</b>	Numerales 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones	Del Acuse  1. Expedido por la <b>SFP</b> .  2. Expedido a favor del <b>LICITANTE</b> a través de su Representante Legal.	11	Obligatorio	<b>SI</b>
11	Manifestación de cumplimiento de normas.	Artículo 31 de la <b>LEY</b> .	Que el documento contenga:  1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Objeto del procedimiento de contratación. 4. Nombre del <b>LICITANTE</b> . 5. Manifestación por parte del <b>LICITANTE</b> o del Representante Legal de la persona física o moral que, se compromete al cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de referencia o especificaciones, indicadas en el Anexo Técnico para <b>"EL ARRENDAMIENTO"</b> mencionado, que directa o indirectamente se relacionen con <b>"EL ARRENDAMIENTO"</b> objeto del citado procedimiento de contratación. 6. Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del <b>LICITANTE</b> o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.	12	Obligatorio	<b>Si</b>

## **Instrucciones generales para preparación, integración y envío de proposiciones electrónicas a través de CompraNet**

- A.** Elaborar la **PROPOSICIÓN** por escrito, en idioma **ESPAÑOL**, preferentemente en papel membretado del **LICITANTE**.
- B.** La **PROPOSICIÓN** deberá abarcar el **100%** de "**EL ARRENDAMIENTO**" requeridos, en el **ANEXO TÉCNICO** de la **CONVOCATORIA**.
- C.** Evitar tachaduras y enmendaduras.
- D.** Los **LICITANTES** deberán cumplir, en su caso, con las licencias, autorizaciones y/o permisos señalados en la **CONVOCATORIA**.
- E.** Envío de **PROPOSICIÓN** electrónica en CompraNet
- 1) Cada uno de los documentos que integren la **PROPOSICIÓN** deberán ser enviados a través de **CompraNet**.
  - 2) En el proceso de envío de la **PROPOSICIÓN** electrónica a través de **CompraNet**, el **Licitante** deberá observar lo previsto en la "**Guía para el envío de proposiciones electrónicas en CompraNet**", disponible en la dirección electrónica: [https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Gu%C3%ADa\\_Env%C3%ADo\\_de\\_proposiciones\\_en\\_CompraNet.pdf](https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Gu%C3%ADa_Env%C3%ADo_de_proposiciones_en_CompraNet.pdf).
- Lo anterior, a fin de que el **Licitante**, participe en forma correcta en el presente procedimiento de contratación.
- F.** Para el caso de la **Propuesta Económica**, deberá considerarse entre otros aspectos lo siguiente:
- 1) Los precios cotizados deberán cubrir los costos de "**EL ARRENDAMIENTO**", así como gastos inherentes a la prestación, impuestos, seguros, fianzas, derechos, licencias, fletes, empaques, carga, descarga y cualquier otro que pudiera presentarse.
  - 2) Cotizar en **pesos mexicanos**.
  - 3) Establecer **precios fijos** durante la vigencia del **CONTRATO** considerando que la propuesta deberá presentarse hasta dos decimales.
  - 4) Verificar que las operaciones aritméticas realizadas sean correctas en los importes unitarios y totales.
- G.** Procedimiento de contratación.
- 1) De conformidad con lo establecido en el artículo **26**, octavo párrafo de la **LEY** la **Invitación** inicia con la entrega de la primera invitación (publicación de la

**CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS);** y concluyen con la emisión del fallo o, en su caso, con la cancelación del procedimiento respectivo.

**H.** Evaluación de las proposiciones.

**1)** En términos de lo establecido por el artículo **2**, fracción **III** del **REGLAMENTO**; y numeral **5.1.8**, fracción **XI** de las **POBALINES**:

- a.** Para la evaluación técnica, el titular del **ÁREA REQUERENTE** de los bienes y/o servicios designará por escrito al servidor público de la misma que se encargará de realizar la evaluación de las proposiciones recibidas y emitir el dictamen técnico correspondiente, mismo que deberá tener nivel jerárquico mínimo de jefe de Departamento o Subgerente.
- b.** La revisión legal y administrativa de las proposiciones recibidas será realizada por el titular de la **Gerencia** y/o **Subgerencia**.
- c.** La evaluación económica de las proposiciones, en caso de criterio de evaluación binario, de forma conjunta el **Área Requerente** y **Área Contratante**; en caso de criterio de evaluación por puntos o porcentajes y/o costo beneficio, el **Área Requerente**.

El resultado de todo lo anterior, servirá como base a la **CONVOCANTE** para la elaboración del dictamen a que se refiere el artículo **36 Bis** de la **LEY** y, para la emisión del fallo a que se refiere el artículo **37** de la **LEY**.

**I.** Acto de fallo.

De conformidad con lo establecido en el artículo **37**, cuarto párrafo de la **LEY**, el contenido del fallo se difundirá a través de **COMPRANET** el mismo día en que se emita.

De conformidad con lo establecido en el artículo **37**, sexto párrafo de la **LEY**, con la notificación del fallo por el que se adjudica el **CONTRATO**, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

**J.** Cancelación de la **Invitación**, partida(s) y/o agrupación de partidas o conceptos incluidos en ésta(s).

De conformidad con lo establecido en el artículo **38**, cuarto párrafo de la **LEY**, la **CONVOCANTE** podrá cancelar una **Invitación**, partida(s) y/o agrupación de partidas o conceptos incluidos en ésta(s) cuando se presente caso fortuito o fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para contratar "**EL ARRENDAMIENTO**" o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al **CENACE**.

La determinación de dar por cancelada la **Invitación**, partida(s) y/o agrupación de partidas o conceptos incluidos en ésta(s), deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los **LICITANTES**.

**K.** Declarar desierta la **Invitación**, partida(s) y/o agrupación de partidas.

La **CONVOCANTE**, procederá a declarar desierta la **Invitación**, partida(s) y/o agrupación de partidas cuando:

- 1) No se presenten **PROPOSICIONES** en el acto de presentación y apertura.
- 2) Las **PROPOSICIONES** presentadas no reúnan los requisitos de la **CONVOCATORIA**.

Cuando una, varias partidas y/o agrupación de partidas se declaren desiertas, la **CONVOCANTE** podrá, sólo respecto a las mismas celebrar una nueva **Invitación**, o bien un procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas, según corresponda.

**L.** Nulidad de actos, contratos y convenios.

Los actos, **CONTRATOS** y convenios que celebre la **CONVOCANTE** en contravención a lo dispuesto por la **LEY** serán nulos previa determinación de la autoridad competente.

**M.** Infracciones y sanciones.

Conforme a lo dispuesto en el Título Quinto de la **LEY** y Título Quinto, Capítulo Único del **REGLAMENTO**.

**N.** Prácticas monopólicas y concentraciones

Los actos, contratos, convenios o combinaciones que lleven a cabo los **LICITANTES** en cualquier etapa del procedimiento de **Invitación** deberán apegarse a lo dispuesto por la Ley Federal de Competencia Económica en materia de prácticas monopólicas y concentraciones, sin perjuicio de que la **CONVOCANTE** determine los requisitos, características y condiciones de estos en el ámbito de sus atribuciones.

Cualquier **LICITANTE** o la **CONVOCANTE** podrán hacer del conocimiento de la Comisión Federal de Competencia, hechos materia de la citada Ley, para que resuelva lo conducente.

**O.** Situaciones no previstas en la **CONVOCATORIA**

Cualquier situación no prevista en la **CONVOCATORIA** podrá ser resuelta por la **CONVOCANTE** apegándose a la legislación y demás disposiciones administrativas aplicables. De cualquier manera, la **CONVOCANTE** estará facultada para realizar las consultas que estime necesarias a la **SHCP**, la **SFP**, y **SE**, con base en las atribuciones conferidas a éstas.

**P.** Suspensión por caso fortuito o fuerza mayor

Cuando en la prestación de **"EL ARRENDAMIENTO"** se presente caso fortuito o de fuerza mayor, la entidad, bajo su responsabilidad podrá suspender la prestación de **"EL ARRENDAMIENTO"**, en cuyo caso únicamente se pagarán aquellos que hubiesen sido efectivamente prestados y en su caso, se reintegrarán los anticipos no amortizados.

Cuando la suspensión obedezca a causas imputables a la Entidad, previa petición y justificación del **PROVEEDOR**, ésta reembolsará al **PROVEEDOR** los gastos no recuperables que se originen durante el tiempo que dure esta suspensión, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el **CONTRATO**.

- Q.** Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

Los servidores públicos observarán este protocolo de actuación dentro del procedimiento de contratación, el cual tiene por objeto establecer los lineamientos generales a que se refiere el artículo Primero del ACUERDO por el que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus reformas el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

- R.** De la incorporación al programa de cadenas productivas

En atención a las disposiciones generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la administración pública federal para su incorporación al programa de cadenas productivas de Nacional Financiera, S.N.C., institución de banca de desarrollo.

El **24 de junio de 2020**, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las "Modificaciones a las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su Incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo", donde se establece que:

"...

Asimismo, las Dependencias y Entidades entregarán a los Proveedores y Contratistas la información relativa al Programa de Cadenas Productivas que NAFIN les proporcione, así como la solicitud de afiliación al mismo. Dicha información se podrá acompañar a la convocatoria a la Licitación Pública, o a la invitación a cuando menos tres personas, o a las solicitudes de cotización para los casos de adjudicación directa.

..."

Por lo anterior, se invita al o los Licitantes que resulten adjudicados en este procedimiento, a incorporarse al Programa de Cadenas Productivas, por lo que al término del acto de fallo del procedimiento que nos ocupa y, conjuntamente con la copia del acta administrativa, se le proporcionará la información al respecto y la solicitud de afiliación a dicho programa. En el entendido que la incorporación y registro al programa referido, es decisión única y exclusiva del proveedor, sin que el resultado de este procedimiento esté condicionado en forma alguna a su decisión sobre el particular.

## **SECCIÓN VII**

### **Domicilio para presentación de inconformidades**

De conformidad con lo previsto por los artículos **29**, fracción **XIV** de la **LEY**; **9**, fracción **VII** del **REGLAMENTO**, se señala a los **LICITANTES** que la presentación de inconformidades contra los actos de la **Invitación** se llevará a cabo en:

- 1.** Oficinas de la Secretaría de la Función Pública ubicadas en Avenida de los Insurgentes Sur número 1735, Colonia. Guadalupe Inn, Código Postal 01020, Álvaro Obregón, en la Ciudad de México.
- 2.** Oficinas del Órgano Interno de Control del CENACE ubicadas en Avenida Adolfo López Mateos No. 2157, Piso 10, Colonia Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón Ángel, C.P. 01010, Ciudad de México. (Edificio Magna Sur)
- 3.** Asimismo, se señala que tales inconformidades podrán presentarse mediante el sistema CompraNet en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>

Para presentar inconformidades que se promuevan contra los actos del presente procedimiento de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo **66** de la **LEY**, los **LICITANTES** deberán atender lo dispuesto en la "**Guía para la presentación de inconformidades a través de CompraNet**", la cual encontrará a través del siguiente vínculo electrónico <https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Inconformidades.pdf>.

## SECCIÓN VIII

### Formatos para facilitar y agilizar la presentación y recepción de proposiciones

#### Relación de documentos que se presentan para la evaluación

Nombre o razón social del Licitante inscrito: \_\_\_\_\_

Nombre y número del procedimiento de contratación: \_\_\_\_\_

No.	Requisito	Formato No.	Presenta Documento		Np. De folio	Comentario u Observación
			SI	NO		
1	Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con nombre, fotografía y firma del <b>LICITANTE</b> o del Representante Legal de la persona física o moral.	S/N				
2	Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica.	2				
3	Manifiesto de nacionalidad.	3				
4	Manifiesto de no existir impedimento para participar.	4				
5	Declaración de integridad.	5				
7	Carta de aceptación de uso de medios electrónicos de comunicación	7				
8	Escrito de estratificación.	8				
9	Propuesta técnica.	9				
10	Propuesta económica.	10				
11	Acuse del manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos	11				
12	Manifestación de cumplimiento de normas.	12				

# FORMATO 1

## Escrito de interés en participar

(Preferentemente en Papel Membretado del LICITANTE)

El que suscribe \_\_\_\_\_, en mi carácter de Representante Legal de \_\_\_\_\_, en términos de lo previsto en el artículo **33 Bis**, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** manifiesto mi **interés** en participar en la **Invitación a cuanto menos tres personas** Nacional Electrónica **No.IA-018TOM992-E4-2022**, cuyo objeto es \_\_\_\_\_.

Datos del Licitante			
Nombre del LICITANTE			Registro Federal de Contribuyentes
Tipo de Vialidad	Nombre de Vialidad	Número Exterior	Número Interior
Colonia	Código Postal	Municipio o Demarcación Territorial	Entidad Federativa
Teléfono 1	Teléfono 2	Correo electrónico	
Datos de la Escritura Constitutiva			
Número de Escritura Pública	Fecha	Duración	Domicilio
Nombre del Notario		Número de Notaría	Lugar de Notaría
Lugar del Registro Público		Folio Mercantil	Fecha
Descripción del Objeto social (conforme al acta constitutiva)			
1.			
2.			
Relación de Accionistas			
Apellido Paterno:	Apellido Materno	Nombre(s):	
Actividad Comercial según su Cédula de Identificación Fiscal (R.F.C.):			
1.			
2.			
Reformas o modificaciones al acta constitutiva:			
1.			
Número de Escritura Pública	Fecha del Acta	Nombre del Notario	



Número de Notaría					Lugar de Notaría					Entidad Federativa					Folio Mercantil					Fecha de Registro				
Lugar del Registro Público										Objeto de la Reforma														
2.																								
Número de Escritura Pública					Fecha del Acta					Nombre del Notario														
Número de Notaría					Lugar de Notaría					Entidad Federativa					Folio Mercantil					Fecha de Registro				
Lugar del Registro Público										Objeto de la Reforma														
3.																								
Número de Escritura Pública					Fecha del Acta					Nombre del Notario														
Número de Notaría					Lugar de Notaría					Entidad Federativa					Folio Mercantil					Fecha de Registro				
Lugar del Registro Público										Objeto de la Reforma														
<b>Datos de la Persona Facultada Legalmente</b>																								
Nombre(s) del Representante Legal					Apellido Paterno					Apellido Materno					R.F.C.									
Tipo de Vialidad					Nombre de Vialidad										Número Exterior					Número Interior				
Colonia					Código Postal					Municipio o Demarcación Territorial					Entidad Federativa									
Teléfono 1					Teléfono 2					Correo electrónico														
<b>Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades</b>																								
Número de Escritura Pública					Fecha					Nombre del Notario														
Número de Notaría					Lugar de Notaría					Folio Mercantil					Fecha									

Ciudad de México, a \_ de \_\_\_\_\_ de 2022

(Nombre Completo y Firma)

## Formato de aclaración de CONVOCATORIA

Asimismo, nos permitimos solicitar a la CONVOCANTE, la aclaración de las siguientes dudas:

**a) De carácter administrativo:**

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta

**b) De carácter técnico:**

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta

**c) De carácter lega**

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta

**Atentamente**

\_\_\_\_\_  
Nombre del Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Cargo en la empresa

\_\_\_\_\_  
Firma

**Nota:**

- 1** Este documento podrá ser reproducido cuantas veces sea necesario; se deberá a través de CompraNet.
- 2** Las solicitudes de aclaración deberán ser claras y precisas, en cuanto al numeral o punto específico que requiere sea aclarado.
- 3** Tanto el escrito de interés como el formato de aclaraciones deberán ser firmados por la personal legalmente facultada para ello, y enviados en formato **Adobe Acrobat** (.PDF), acompañando una versión en **Microsoft Word**.

## FORMATO 2

### Acreditamiento de la personalidad jurídica

(Preferentemente en papel membretado del LICITANTE)

El que suscribe \_\_\_\_\_, en mi carácter de Representante Legal manifiesto que los datos aquí asentados, son ciertos y cuento con facultades suficientes para comprometerme a nombre y representación de: (Nombre, denominación o razón social del); suscribir la **PROPOSICIÓN**, en su caso el **CONTRATO** respectivo; documentos relacionados con el procedimiento de contratación correspondiente a la **Invitación a cuanto menos tres personas** Nacional Electrónica No. **IA-018TOM992-E4-2022**, cuyo objeto es

Datos del Licitante			
Nombre del LICITANTE		Registro Federal de Contribuyentes	
Tipo de Vialidad	Nombre de Vialidad	Número Exterior	Número Interior
Colonia	Código Postal	Municipio o Demarcación Territorial	Entidad Federativa
Teléfono 1	Teléfono 2	Correo electrónico	
Datos de la Escritura Constitutiva			
Número de Escritura Pública	Fecha	Duración	Domicilio
Nombre del Notario		Número de Notaría	Lugar de Notaría
Lugar del Registro Público		Folio Mercantil	Fecha
Descripción del Objeto social (conforme al acta constitutiva)			
3.			
4.			
Relación de Accionistas			
Apellido Paterno:	Apellido Materno	Nombre(s):	
Actividad Comercial según su Cédula de Identificación Fiscal (R.F.C.):			
3.			
4.			
Reformas o modificaciones al acta constitutiva:			
4.			



Número de Escritura Pública		Fecha del Acta		Nombre del Notario		
Número de Notaría		Lugar de Notaría		Entidad Federativa	Folio Mercantil	Fecha de Registro
Lugar del Registro Público				Objeto de la Reforma		
5.						
Número de Escritura Pública		Fecha del Acta		Nombre del Notario		
Número de Notaría		Lugar de Notaría		Entidad Federativa	Folio Mercantil	Fecha de Registro
Lugar del Registro Público				Objeto de la Reforma		
6.						
Número de Escritura Pública		Fecha del Acta		Nombre del Notario		
Número de Notaría		Lugar de Notaría		Entidad Federativa	Folio Mercantil	Fecha de Registro
Lugar del Registro Público				Objeto de la Reforma		
<b>Datos de la Persona Facultada Legalmente</b>						
Nombre(s) del Representante Legal		Apellido Paterno		Apellido Materno		R.F.C.
Tipo de Vialidad	Nombre de Vialidad				Número Exterior	Número Interior
Colonia		Código Postal	Municipio o Demarcación Territorial		Entidad Federativa	
Teléfono 1		Teléfono 2		Correo electrónico		
<b>Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades</b>						
Número de Escritura Pública		Fecha		Nombre del Notario		
Número de Notaría	Lugar de Notaría		Folio Mercantil		Fecha	

Puebla, Puebla, a \_ de \_\_\_\_\_ de 2022

(Nombre Completo y Firma)

## FORMATO 3

### Manifiesto de nacionalidad

(Preferentemente en papel membretado del LICITANTE.)

Ciudad de Puebla, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2022.

	X			(2)
Licitación Pública	ITP	Adjudicación Directa	Solicitud de Información	Número de Procedimiento IA-018TOM992-E4-2022
Tipo de Procedimiento				

**Centro Nacional de Control de Energía  
Presente.**

El que suscribe **(3)**, en mi carácter de representante legal de la empresa denominada **(4)**, manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada es de **Nacionalidad Mexicana** y fue constituida mediante Escritura Pública número **(5)** de fecha **(6)**.

\_\_\_\_\_  
**(7)**  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

### INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO 3

<b>Número de Campo</b>	<b>Observación</b>
1.	Marque con una "X" la opción que corresponda al tipo de procedimiento.
2.	Anote el número de procedimiento en el que participa.
3.	Anotar Nombre Completo del Representante legal.
4.	Anotar nombre completo de la empresa.
5.	Anotar Número de Escritura Pública que contiene la Constitución de la Empresa.
6.	Anotar Fecha de la Escritura Pública que contiene la Constitución de la Empresa.
7.	Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del Licitante.

## FORMATO 4

### Manifiesto de no existir impedimento para participar.

(Preferentemente en papel membretado del LICITANTE)

Ciudad de Puebla, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2022.

	x			(2)
Licitación Pública	<b>ITP</b>	<b>Adjudicación Directa</b>	<b>Solicitud de Información</b>	<b>Número de Procedimiento IA-018TOM992-E4-2022</b>
<b>Tipo de Procedimiento</b>				

#### Centro Nacional de Control de Energía Presente.

El que suscribe **(3)**, en mi carácter de representante legal, con las facultades que mi representada la empresa denominada **(4)** me otorga, declaro **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que, el suscrito, la persona a la que represento y los socios integrantes de esta, no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los artículos **50** y **60**, antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Lo que manifiesto para los efectos del procedimiento de contratación en el que participo presentando una proposición.

\_\_\_\_\_  
**(5)**  
**NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE**

<b>Nota:</b> En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.
--

### INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO 4

<b>Número de Campo</b>	<b>Observación</b>
1.	Marque con una <b>"X"</b> la opción que corresponda al tipo de procedimiento.
2.	Anote el número de procedimiento en el que participa.
3.	Anotar Nombre Completo del Representante legal
4.	Anotar nombre completo de la empresa.
5.	Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del Licitante.

## FORMATO 5

### Declaración de integridad.

(Preferentemente en papel membretado del LICITANTE.)

Ciudad de Puebla, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

	X			(2)
Licitación Pública	ITP	Adjudicación Directa	Solicitud de Información	Número de Procedimiento IA-018TOM992-E4-2022
Tipo de Procedimiento				

### Centro Nacional de Control de Energía Presente.

El que suscribe (3), en mi carácter de representante legal, con las facultades que mi representada la empresa denominada (4) me otorga, declaro **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que, la persona a la que represento, los socios integrantes de la misma, y el suscrito, nos abstendremos por sí o por interpósita persona de adoptar conductas para que los servidores públicos del Centro Nacional de Control de Energía induzcan o alteren las evaluaciones de las PROPOSICIONES, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

\_\_\_\_\_(5)\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE**

<b>Nota:</b> En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.
--

### INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO 5

<b>Número de Campo</b>	<b>Observación</b>
1.	Marque con una <b>"X"</b> la opción que corresponda al tipo de procedimiento.
2.	Anote el número de procedimiento en el que participa.
3.	Anotar Nombre Completo del Representante legal
4.	Anotar nombre completo de la empresa.
5.	Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del Licitante.

## FORMATO 6

### Modelo de convenio de participación conjunta

(Obligatorio para quien presente PROPOSICIÓN Conjunta)

**Para el presente procedimiento NO APLICA (Por tratarse de un Contrato Marco)**

CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, EN LO SUCESIVO "EL CONVENIO" QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA ("**NOMBRE DEL LICITANTE**"), A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PARTICIPANTE A", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR (**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL**) EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL; POR OTRA PARTE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA ("**NOMBRE DEL LICITANTE**"), A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PARTICIPANTE B", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR (**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL**) EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL; POR OTRA PARTE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA ("**NOMBRE DEL LICITANTE**"), A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PARTICIPANTE N", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR (**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL**) EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL; Y A QUIENES CONJUNTAMENTE Y EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", MISMAS QUE MANIFIESTAN FORMALIZAR EL PRESENTE CONVENIO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

#### DECLARACIONES:

1. "EL PARTICIPANTE A" declara a través de su representante legal:

- 1.1. Que es una sociedad legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, y acredita su existencia legal mediante escritura pública número ##### de fecha ## de xxxxxxxxxxxx de ####, pasada ante la fe del Lic. xxxxxxxxxxxxxx xxxxx, Titular de la Notaría número ###, de la Ciudad de xxxxxx e inscrita en el xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, bajo el folio mercantil electrónico #####\*# de fecha ## de xxxxxxxx de #### y conforme a las leyes mexicanas, fue legalmente constituida la sociedad denominada " \_\_\_\_\_ ", S.A. de C.V.
- 1.2. Que mediante escritura pública número ##### de fecha ## de xxxxxxxxxxxx de ####, pasada ante la fe del Lic. xxxxxxxxxxxxxx xxxxx, Titular de la Notaría número ###, de la Ciudad de xxxxxx e inscrita en el xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, bajo el folio mercantil electrónico #####\*# de fecha ## de xxxxxxxx de ####, se protocolizó el acta de la asamblea de socios de fecha ## de xxxxxxxx de ####, a través de la cual entre otros, se modificó el objeto social.
- 1.3. Que su objeto social es, xxx, entre otros.
- 1.4. Que se encuentra integrado por los siguientes socios:
- 1.5. Que el C. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, en su carácter Apoderado Legal, cuenta con poder amplio y suficiente para suscribir el presente contrato y obligar a su representada, lo cual acredita mediante escritura pública número ##### de fecha ## de xxxxxxxxxxxx de ####, pasada ante la fe del Lic. xxxxxxxxxxxxxx xxxxx, Titular de la Notaría número ###, de la Ciudad de xxxxxx e inscrita en el xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, bajo el folio mercantil electrónico #####\*# de fecha ## de xxxxxxxx de ####, se protocolizó el acta de la asamblea de socios de fecha ## de xxxxxxxx de ####, quien bajo protesta de decir verdad manifiesta que a la fecha no le ha sido limitado, ni revocado en forma alguna.





c.

**II. "EL PARTICIPANTE B"** se obliga y compromete a realizar lo siguiente:

a.

b.

c.

**III. "EL PARTICIPANTE C"** se obliga y compromete a realizar lo siguiente:

a.

b.

c.

**TERCERA. DOMICILIO COMÚN.- "LAS PARTES"** señalan como domicilio común para oír y recibir toda clase de documentos y notificaciones, el ubicado en \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_, interior \_\_\_\_, Colonia \_\_\_\_\_, Código Postal \_\_\_\_\_, Demarcación Territorial \_\_\_\_\_, en \_\_\_\_\_, y la cuenta de correo electrónico \_\_\_\_\_.

**CUARTA. REPRESENTANTE COMÚN.- "LAS PARTES"** conviene que el **"EL PARTICIPANTE N"**, por conducto de su Representante Legal, el **C.** \_\_\_\_\_, sea el representante común a quien y se le otorga poder amplio, cumplido, suficiente y necesario para que a nombre de **"LAS PARTES"** actúe ante **"EL CENACE"**, a fin de realizar los actos relacionados con el procedimiento de la **Licitación Pública** objeto de **"EL CONVENIO"**.

**QUINTA. OBLIGACIÓN SOLIDARIA O MANCOMUNADA.- "LAS PARTES"** expresamente señalan que, cada uno de los firmantes queda obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria ante **"EL CENACE"**, para efectos del procedimiento de contratación y de las obligaciones del contrato, en caso de que la proposición resulte adjudicada.

**SEXTA. COMPROMISO DE MANTENER LA DISTRIBUCIÓN DE TAREAS Y PARTICIPACIONES DURANTE EL PLAZO.- "LAS PARTES"** se obligan y comprometen a mantener durante la vigencia del contrato de adjudicación correspondiente a la Licitación objeto de **"EL CONVENIO"**, la distribución de tareas, responsabilidades y/o no reducir sus participaciones según se establece en **"EL CONVENIO"** de participación conjunta y a responder solidariamente por las obligaciones asumidas por **"LAS PARTES"** en el Contrato que se celebre con **"EL CENACE"**, obligándose a acudir a la firma del contrato en los términos que en la propia convocatoria se establecen.

**"LAS PARTES"** se obligan expresa e irrevocablemente a no realizar modificación alguna a la distribución de tareas, y/o participaciones descritas en **"EL CONVENIO"**, ni a sustituir a alguno de los miembros de la Agrupación que presentan la proposición conjunta para participar en la Licitación.



## FORMATO 7

### Carta de aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación

(Preferentemente en papel membretado del LICITANTE.)

Ciudad de Puebla, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

	X			(2)
Licitación Pública	ITP	Adjudicación Directa	Solicitud de Información	Número de Procedimiento IA-018TOM992-E4-2022
Tipo de Procedimiento				

#### Centro Nacional de Control de Energía Presente.

El que suscribe (3), en mi carácter de representante legal, con las facultades que mi representada la empresa denominada (4) me otorga, declaro que **ACEPTO** que se tendrá como no presentada la proposición presentada a través de medios electrónicos de comunicación (CompraNet) y, en su caso, la documentación requerida por la convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan la misma y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la convocante.

#### Atentamente

(5)

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Representante Legal

### INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO 7

<b>Número de Campo</b>	<b>Observación</b>
1.	Marque con una "X" la opción que corresponda al tipo de procedimiento.
2.	Anote el número de procedimiento en el que participa.
3.	Anotar el Tipo de procedimiento en el que participa.
4.	Anotar el nombre, razón social o denominación de Licitante.
5.	Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del Licitante.

## FORMATO 8

### Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES)

(Preferentemente en papel membretado del LICITANTE.)

Ciudad de Puebla, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

	x			(2)
Licitación Pública	ITP	Adjudicación Directa	Solicitud de Información	Número de Procedimiento IA-018TOM992-E4-2022
Tipo de Procedimiento				

#### Centro Nacional de Control de Energía Presente.

Me refiero al procedimiento de \_\_\_\_\_ (3) \_\_\_\_\_ en el que mi representada, la empresa \_\_\_\_\_ (4) \_\_\_\_\_, participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes \_\_\_\_\_ (5) \_\_\_\_\_, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de \_\_\_\_\_ (6) \_\_\_\_\_, con base en lo cual se estatifica como una empresa \_\_\_\_\_ (7) \_\_\_\_\_.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

#### Atentamente

(8)

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Representante Legal

## INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO 8

Número de Campo	Observación
1.	Marque con una "X" la opción que corresponda al tipo de procedimiento.
2.	Anote el número de procedimiento en el que participa.
3.	Anotar el Tipo de procedimiento en el que participa.
4.	Anotar el nombre, razón social o denominación de Licitante.
5.	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del Licitante.
6.	<p>Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYME disponible en la página <a href="http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora">http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora</a>.</p> <p>Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación.</p> <p>Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.</p>
7.	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.
8.	Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del Licitante.

## FORMATO 9

### Modelo de Propuesta Técnica

Ciudad de Puebla, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

	X			(2)
Licitación Pública	<b>ITP</b>	Adjudicación Directa	Solicitud de Información	<b>Número de Procedimiento IA-018TOM992-E4-2022</b>
<b>Tipo de Procedimiento</b>				

<b>Nombre del LICITANTE</b>	<b>R:F:C</b>

### ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS

Partida	Descripción Técnica

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma (electrónica (e.firma) y/o autógrafa  
 digitalizada) del  
 Representante Legal del Licitante**

## FORMATO 10

### Modelo de Propuesta Económica

Ciudad de Puebla, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

	X			(2)
<b>Licitación Pública</b>	<b>ITP</b>	<b>Adjudicación Directa</b>	<b>Solicitud de Información</b>	<b>Número de Procedimiento</b>
<b>Tipo de Procedimiento</b>				<b>IA-018TOM992-E4-2022</b>

<b>Nombre del LICITANTE</b>	<b>R:F:C</b>
-----------------------------	--------------

Oferta económica para el Arrendamiento de Equipo de cómputo personal																
Arrendamiento																
Precio mensual unitario en MNX sin I.V.A																
Partida	Perfil	Descripción del producto	Característica 1	Característica 2	Rango	Si su cotización no tiene diferencia por Unidad Administrativa y puede abastecer a nivel Nacional, cotice aquí.	Corporativo	Gerencia de Centro Nacional	Gerencia de Control Alterno	Gerencia de Control Regional Central	Gerencia de Control Regional Oriental	Gerencia de Control Regional Noroeste	Gerencia de Control Regional Norte	Gerencia de Control Regional Noreste	Gerencia de Control Regional Baja California	Gerencia de Control Regional Peninsular
7	"D4"	Computadora de escritorio especializada	Sin red inalámbrica	Windows	1 a 21,000											

9	"D5"	Computadora de escritorio avanzada	Sin red inalámbrica	Windows	1 a 21,000													
14	"L2"	Computadora portátil (laptop intermedia)	Con estación de trabajo para laptop	Windows	1 a 1,100													
16	"L3"	Computadora portátil especializada (laptop Workstation)	Con estación de trabajo para laptop	Windows	1 a 1,100													
18	"M2"	Apple de Escritorio iMac	Sin estación de trabajo	Nativo (última versión comercial disponible)	1 a 200													

**Oferta económica para el Arrendamiento de Periféricos**

Arrendamiento													
Partida	Perfil	Descripción del producto	Precio mensual unitario en MNX sin I.V.A										
			Si su cotización no tiene diferencia por Unidad Administrativa y puede abastecer a nivel Nacional, cotice aquí.	Corporativo	Gerencia de Centro Nacional	Gerencia de Control Alterno	Gerencia de Control Regional Central	Gerencia de Control Regional Oriental	Gerencia de Control Regional Noroeste	Gerencia de Control Regional Norte	Gerencia de Control Regional Noreste	Gerencia de Control Regional Baja California	Gerencia de Control Regional Peninsular
			21	P01	Teclado y Mouse								
23	P03	Monitor											

_____	_____	_____
Monto Total con Letras	<b>Moneda Nacional</b> Divisa de la Cotización	<b>60 días</b> Vigencia de la Cotización
_____	_____	
<b>fijos</b> Carácter de los precios	Duración del Contrato	
_____		
<b>Nombre y firma (electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada) del Representante Legal del Licitante</b>		

**Nota:**

- 1 La CONVOCANTE no pagará importe alguno diferente a los consignados en esta **Propuesta Económica**, por lo que será necesario que se incluyan todo tipo de impuestos dentro de la misma.
- 2 En caso de que el Licitante sea persona física, adecuar el formato.

## FORMATO 11

Acuse del manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos

De conformidad al Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado **20 de agosto del 2015**, así como a sus diversos que lo modifican publicados en el mismo medio de difusión oficial los días **19 de febrero de 2016** y **28 de febrero de 2017**.

El proveedor deberá presentar el **Acuse del manifiesto** en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos, mismo que puede ser tramitado en la página de internet <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx>, de conformidad con lo establecido en los numerales **3, 4, 5 y 6** del Anexo Segundo del Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

De conformidad con los numerales **3, 4, 5 y 6** del **Anexo Segundo** del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, que a la letra dice:

“...

3. Los particulares personas morales que se encuentren en los supuestos previstos en el numeral 4 de este Anexo, podrán formular por medio de sus representantes legales un manifiesto en el que afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas que a continuación se señalan, con el o los servidores públicos a que se refiere el número 5 del presente Anexo:
  - a) Integrantes del consejo de administración o administradores;
  - b) Director general, gerente general, o equivalentes;
  - c) Representantes legales, y
  - d) Personas físicas que posean directa o indirectamente cuando menos el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona moral.
4. A fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés, los particulares formularán el manifiesto **por única vez** cuando tengan la intención de participar en los siguientes procedimientos:
  - I. Contrataciones públicas;**
  - II.** Otorgamiento y prórroga de concesiones, y
  - III.** Otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones. Fracción reformada por Acuerdo DOF 28/02/2017.
5. El manifiesto incluirá los vínculos o relaciones entre el particular y los servidores públicos que a continuación se indican:
  - I.** Presidente de la República;
  - II.** Secretarios de Estado;
  - III.** Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República;
  - IV.** Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal; V. Procurador General de la República;



- V. Titulares de entidades;
  - VI. Titulares de órganos reguladores coordinados;
  - VII. Subprocuradores o titulares de fiscalías especializadas;
  - VIII. Comisionados adscritos a órganos reguladores coordinados;
  - IX. Subsecretarios, oficiales mayores, consejeros adjuntos, titulares de órganos administrativos desconcentrados, titulares de unidad y directores generales en las dependencias;
  - X. Directores generales, gerentes, subgerentes, directores o integrantes de los órganos de gobierno o de los comités técnicos de las entidades, y
  - XI. **Personal que interviene en contrataciones públicas, en el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, incluidos en el Registro que lleva la Secretaría de la Función Pública.**
6. Los particulares formularán el manifiesto a través de la dirección electrónica [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp), siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo. El Sistema generará un acuse de presentación del manifiesto. A través de dicho medio electrónico los particulares podrán también denunciar presuntos conflictos de interés de los que tengan conocimiento, enunciando las pruebas con las que en su caso cuenten.

..."

\*El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga:

<https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf>

\*CONSULTA EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES A TRAVÉS DE LA LIGA:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo\\_versi\\_n\\_integrada\\_28-feb-17\\_v2.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_versi_n_integrada_28-feb-17_v2.pdf).

## FORMATO 12

### Manifestación de cumplimiento de normas.

(Papel preferentemente membretado del LICITANTE)

Ciudad de Puebla, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2022.

	X			(2)
Licitación Pública	ITP	Adjudicación Directa	Solicitud de Información	Número de Procedimiento IA-018TOM992-E4-2022
Tipo de Procedimiento				

**Centro Nacional de Control de Energía Presente.**

Me refiero al procedimiento de contratación al rubro citado, cuyo objeto es **(3)**, en el que mi representada la empresa denominada **(4)** participa por medio de la proposición presentada.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el artículo **31** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, me comprometo al cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de referencia o especificaciones, indicadas en el Anexo Técnico para "**EL ARRENDAMIENTO**" mencionados, que directa o indirectamente se relacionen con "**EL ARRENDAMIENTO**" objeto del citado procedimiento de contratación.

Normas Aplicables a la Contratación		
Norma Número	Denominación	Partida a la que Aplica
NOM-019-SCFI	NOM-019-SCFI-vigente y/o UL norma equivalente internacional: Seguridad de Equipo de Procesamiento de Datos	<b>7, 9, 14, 16 y 18</b>
Energy Star	Energy Star®	<b>7, 9, 14, 16 y 18</b>
EPEAT	EPEAT® Gold o silver o Bronze o equivalente	<b>7, 9, 14, 16 y 18</b>

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos **64** y **73** de la Ley de Infraestructura de la Calidad.

Lo anterior para los fines y efectos a que haya lugar.

(5)  
**NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE**

**Nota:** En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.

**INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO 12**

<b>Número de Campo</b>	<b>Observación</b>
1.	Marque con una "X" la opción que corresponda al tipo de procedimiento.
2.	Anote el número de procedimiento en el que participa.
3.	Anotar el objeto del procedimiento de contratación.
4.	Anotar nombre completo de la empresa.
5.	Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del Licitante.

## **FORMATO 13**

### **Modelo de garantía de cumplimiento del contrato (SOLO Para el LICITANTE adjudicado y presente Fianza)**

**El texto de la fianza deberá contener expresamente lo siguiente:**

MODELO DE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL  
CONTRATO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS  
RELACIONADOS CON LA MISMA. (CENACE).

(Afianzadora o Aseguradora)

**Denominación social:** \_\_\_\_\_ en lo sucesivo (la "Afianzadora" o la "Aseguradora")

**Domicilio:** \_\_\_\_\_.

**Autorización del Gobierno Federal para operar:** \_\_\_\_\_ (Número de oficio y fecha)

**Beneficiaria:**

Centro Nacional de Control de Energía "la Beneficiaria".

**Domicilio:** \_\_\_\_\_.

**Dependencia contratante:** Centro Nacional de Control de Energía- Gerencia de Control Regional XXX. (En lo sucesivo "la Contratante")

El medio electrónico, por el cual se pueda enviar la fianza a "la Contratante" y a "la Beneficiaria": \_\_\_\_\_.

**Fiado (s):** (En caso de proposición conjunta, el nombre y datos de cada uno de ellos)

**Nombre o denominación social:** \_\_\_\_\_.

**RFC:** \_\_\_\_\_.

**Domicilio:** \_\_\_\_\_ (El mismo que aparezca en el contrato principal)

**Datos de la póliza:**

**Número:** \_\_\_\_\_ (Número asignado por la "Afianzadora" o la "Aseguradora")

**Monto Afianzado:** \_\_\_\_\_ (Con letra y número, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado)

**Moneda:** \_\_\_\_\_.

**Fecha de expedición:** \_\_\_\_\_.

**Obligación garantizada:** El cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato, en los términos de la Cláusula PRIMERA de la presente póliza de fianza.

**Naturaleza de las Obligaciones:** \_\_\_\_ (Divisible o Indivisible, de conformidad con lo estipulado en el contrato).

Si es Divisible aplicará el siguiente texto: La obligación garantizada será divisible, por lo que, en caso de presentarse algún incumplimiento, se hará efectiva solo en la proporción correspondiente al incumplimiento de la obligación principal.

Si es Indivisible aplicará el siguiente texto: La obligación garantizada será indivisible y en caso de presentarse algún incumplimiento se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas.

**Datos del contrato o pedido, en lo sucesivo el "Contrato":**

**Número asignado por "la Contratante":** \_\_\_\_\_.

**Objeto:** \_\_\_\_\_.

**Monto del Contrato:** \_\_\_\_\_ (Con letra y número, sin el Impuesto al Valor Agregado)

**Moneda:** \_\_\_\_\_.

**Fecha de suscripción:** \_\_\_\_\_.

**Tipo:** \_\_\_\_\_ (Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obra Pública o servicios relacionados con la misma)

**Obligación contractual para la garantía de cumplimiento:** \_\_\_\_\_ (Divisible o Indivisible, de conformidad con lo estipulado en el contrato)

**Procedimiento al que se sujetará la presente póliza de fianza para hacerla efectiva:** El previsto en el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

**Competencia y Jurisdicción:** Para todo lo relacionado con la presente póliza, el fiado, el fiador y cualesquier otro obligado, así como "la Beneficiaria", se someterán a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales de \_\_\_\_\_ (precisar el lugar), renunciando al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48, fracción II y último párrafo, y artículo 49, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 103 de su Reglamento.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48, fracción II y 49, fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y artículo 98 de su Reglamento.

Validación de la fianza en el portal de internet, dirección electrónica [www.amig.org.mx](http://www.amig.org.mx)

(Nombre del representante de la Afianzadora o Aseguradora)

**CLÁUSULAS GENERALES A QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN MATERIA DE (ADQUISICIONES,**

**ARRENDAMIENTOS, SERVICIO, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA).**

**PRIMERA. - OBLIGACIÓN GARANTIZADA.**

Esta póliza de fianza garantiza el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el "Contrato" a que se refiere esta póliza y de sus convenios modificatorios que se hayan realizado o a los anexos del mismo, cuando no rebasen el porcentaje de ampliación indicado en la cláusula siguiente, aún y cuando parte de las obligaciones se subcontraten.

#### **SEGUNDA. - MONTO AFIANZADO.**

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora"), se compromete a pagar a "la Beneficiaria", hasta el monto de esta póliza, que es (con número y letra sin incluir el Impuesto al Valor Agregado) que representa el \_\_\_ % (señalar el porcentaje con letra) del valor del "Contrato".

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") reconoce que el monto garantizado por la fianza de cumplimiento se puede modificar en el caso de que se formalice uno o varios convenios modificatorios de ampliación del monto del "Contrato" indicado en la carátula de esta póliza, siempre y cuando no se rebase el \_\_\_% de dicho monto. Previa notificación del fiado y cumplimiento de los requisitos legales, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") emitirá el documento modificatorio correspondiente o endoso para el solo efecto de hacer constar la referida ampliación, sin que se entienda que la obligación sea novada.

En el supuesto de que el porcentaje de aumento al "Contrato" en monto fuera superior a los indicados, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") se reserva el derecho de emitir los endosos subsecuentes, por la diferencia entre ambos montos, sin embargo, previa solicitud del fiado, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") podrá garantizar dicha diferencia y emitirá el documento modificatorio correspondiente.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") acepta expresamente que, en caso de requerimiento, se compromete a pagar el monto total afianzado, siempre y cuando en el contrato se haya estipulado que la obligación garantizada es indivisible; de estipularse que es divisible, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") pagará de forma proporcional el monto de la o las obligaciones incumplidas..

#### **TERCERA. - INDEMNIZACIÓN POR MORA.**

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora"), se obliga a pagar la indemnización por mora que en su caso proceda de conformidad con el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

#### **CUARTA. - VIGENCIA.**

La fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento a la o las obligaciones que garantice en los términos del "Contrato" y continuará vigente en caso de que "la Contratante" otorgue prórroga o espera al cumplimiento del "Contrato", en los términos de la siguiente cláusula.

Asimismo, esta fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales, arbitrajes o juicios que se interpongan con origen en la obligación garantizada hasta que se pronuncie resolución definitiva de autoridad o tribunal competente que haya causado ejecutoria.

De esta forma la vigencia de la fianza no podrá acotarse en razón del plazo establecido para cumplir la o las obligaciones contractuales.

#### **QUINTA. - PRÓRROGAS, ESPERAS O AMPLIACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO.**

En caso de que se prorrogue el plazo originalmente señalado o conceder esperas o convenios de ampliación de plazo para el cumplimiento del contrato garantizado y sus anexos, el fiado dará aviso a (la "Afianzadora" o la "Aseguradora"), la cual deberá emitir los documentos modificatorios o endosos correspondientes.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") acepta expresamente garantizar la obligación a que esta póliza se refiere, aún en el caso de que se otorgue prórroga, espera o ampliación al fiado por parte de la "Contratante" para el cumplimiento total de las obligaciones que se garantizan, por lo que no se actualiza el supuesto de extinción de fianza previsto en el artículo 179 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, sin que se entienda novada la obligación.

#### **SEXTA. - SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.**

##### **(Sólo incluir para el caso de póliza en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios)**

Para garantizar el cumplimiento del "Contrato", cuando concurren los supuestos de suspensión en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, "la Contratante" deberá emitir el o las actas circunstanciadas y, en su caso, las constancias a que haya

lugar. En estos supuestos, a petición del fiado, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") otorgará el o los endosos conducentes, conforme a lo estatuido en el artículo 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para lo cual bastará que el fiado exhiba a (la "Afianzadora" o a la "Aseguradora") dichos documentos expedidos por "la Contratante".

El aplazamiento derivado de la interposición de recursos administrativos y medios de defensa legales, no modifica o altera el plazo de ejecución inicialmente pactado, por lo que subsistirán inalterados los términos y condiciones originalmente previstos, entendiendo que los endosos que emita (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") por cualquiera de los supuestos referidos, formarán parte en su conjunto, solidaria e inseparable de la póliza inicial.

#### **SEXTA. - SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.**

##### **(Sólo incluir para el caso de póliza en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas)**

Para garantizar el cumplimiento del contrato, en caso de suspensión de los trabajos por cualquier causa justificada en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, "la Contratante" deberá emitir el o las actas circunstanciadas y, en su caso, las constancias a que haya lugar. En estos supuestos, a petición del fiado, (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") otorgará el o los endosos conducentes, conforme a lo estatuido en el artículo 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para lo cual bastará que el fiado exhiba a (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") dichos documentos expedidos por "la Contratante".

El aplazamiento derivado de la interposición de los recursos administrativos y medios de defensa legales, no modifica o altera el plazo de ejecución inicialmente pactado, por lo que subsistirán inalterados los términos y condiciones originalmente previstos, entendiendo que los endosos que emita (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") por cualquiera de los supuestos referidos, formarán parte en su conjunto, solidaria e inseparable a la póliza inicial.

#### **SÉPTIMA. - SUBJUDICIDAD.**

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") realizará el pago de la cantidad requerida, bajo los términos estipulados en esta póliza de fianza, y, en su caso, la indemnización por mora de acuerdo a lo establecido en el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aun cuando la obligación se encuentre subjúdice, en virtud de procedimiento ante autoridad judicial, administrativa o tribunal arbitral, salvo que el fiado obtenga la suspensión de su ejecución, ante dichas instancias.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") deberá comunicar a "la Beneficiaria" de la garantía, el otorgamiento de la suspensión al fiado, acompañándole las constancias respectivas que así lo acrediten, a fin de que se encuentre en la posibilidad de abstenerse del cobro de la fianza hasta en tanto se dicte sentencia firme.

#### **OCTAVA. - COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.**

El coafianzamiento o yuxtaposición de garantías, no implicará novación de las obligaciones asumidas por (la "Afianzadora" o la "Aseguradora") por lo que subsistirá su responsabilidad exclusivamente en la medida y condiciones en que la asumió en la presente póliza de fianza y en sus documentos modificatorios, de conformidad con lo expresamente estipulado para tales efectos en el contrato principal materia del afianzamiento.

#### **NOVENA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.**

**(Sólo incluir para el caso de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios)**

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") quedará liberada de su obligación fiadora siempre y cuando "la Contratante" le comunique por escrito, por conducto del servidor público facultado para ello, su conformidad para cancelar la presente garantía.

El fiado podrá solicitar la cancelación de la fianza para lo cual deberá presentar a (la "Afianzadora" o la

"Aseguradora") la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales. Cuando el fiado solicite dicha cancelación derivado del pago realizado por saldos a su cargo o por el incumplimiento de obligaciones, deberá presentar el recibo de pago correspondiente.

Esta fianza se cancelará cuando habiéndose cumplido la totalidad de las obligaciones estipuladas en el "Contrato", "la Contratante" haya calificado o revisado y aceptado la garantía exhibida por el fiado para responder por los defectos, vicios ocultos de los bienes entregados y por el correcto funcionamiento de los mismos o por la calidad de los servicios prestados por el fiado, respecto del "Contrato" especificado en la carátula de la presente póliza y sus respectivos convenios modificatorios.

**NOVENA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.**

**(Sólo incluir para el caso de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas)**

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") quedará liberada de su obligación fiadora siempre y cuando "la Contratante" le comunique por escrito, por conducto del servidor público facultado para ello, su conformidad para cancelar la presente garantía por haberse cumplido con las obligaciones a cargo del fiado y aceptado la garantía por defectos o vicios ocultos.

El fiado podrá solicitar la cancelación de la fianza para lo cual deberá presentar a (la "Afianzadora" o la "Aseguradora"), el acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones o, en su caso, el finiquito, y en el supuesto de existir saldos a cargo del fiado, la liquidación correspondiente. Siempre y cuando se haya exhibido y aceptado la garantía de vicios ocultos. Cuando el fiado solicite la cancelación derivado del pago realizado por saldos a su cargo o por el incumplimiento de obligaciones, deberá presentar el recibo de pago correspondiente.

**DÉCIMA. - PROCEDIMIENTOS.**

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") acepta expresamente someterse al procedimiento previsto en el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para hacer efectiva la fianza.

**DÉCIMA PRIMERA REQUERIMIENTO.**

"La Beneficiaria" podrá realizar el requerimiento de pago a que se refiere el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en las oficinas principales, sucursales, oficinas de servicio o bien en los domicilios de los apoderados designados por la Institución para recibir requerimientos de pago, correspondientes a cada una de las regiones competencia de las Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

"La Beneficiaria" requerirá de pago a la institución acompañando los documentos justificativos siguientes:

1. El Acto o Contrato en que conste la obligación a cargo del fiado.
2. La Póliza de Fianza y endoso o endosos respectivos.
3. El Acta Administrativa, en la que se harán constar de manera cronológica y circunstanciada los actos u omisiones que constituyan el incumplimiento a las obligaciones garantizadas.
4. La Liquidación de adeudo o documento en el cual conste el crédito o importe a requerir con cargo a la garantía.

5. Si los hubiere, la demanda o el escrito de cualquier otro medio de defensa legal procedente, presentado por el fiado, resoluciones o sentencias firmes dictadas por autoridad competente y sus notificaciones.

6. Los demás documentos que la Tesorería estime pertinentes.

Dichos documentos se acompañarán en original o en copia certificada, salvo la póliza de fianza y su endoso o endosos, los cuales deberán anexarse en original.

**DÉCIMA SEGUNDA. - DISPOSICIONES APLICABLES.**

Será aplicable a esta póliza, en lo no previsto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas la legislación mercantil y a falta de disposición expresa el Código Civil Federal.

**DÉCIMA TERCERA. - ENTREGA DE FIANZAS.**

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") deberá entregar a "la Beneficiaria", una copia de esta póliza a través del medio electrónico, la dirección de correo electrónico, o ambos conforme a lo señalado en la carátula de esta póliza.

## **FORMATO 14**

Documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, de conformidad con lo previsto en la regla **2.1.31** de la Resolución Miscelánea Fiscal para **2022**, publicada en el Diario Oficial de la Federación el **27** de **diciembre** de **2021**.  
(Para el **LICITANTE** adjudicado)

## **FORMATO 15**

Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo previsto en la regla Primera del Anexo Único del "ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015.

(Para el **LICITANTE** adjudicado)

## **FORMATO 16**

Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de conformidad con lo previsto en el "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.

(Para el **LICITANTE** adjudicado)

## FORMATO 17

### Manifiesto de no conflicto de intereses

(Para el **LICITANTE** adjudicado)

Ciudad de Puebla, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2022.

	X			(2)
Licitación Pública	ITP	Adjudicación Directa	Solicitud de Información	Número de Procedimiento IA-018TOM992-E4-2022
Tipo de Procedimiento				

**Centro Nacional de Control de Energía  
Presente.**

El que suscribe **(3)**, en mi carácter de representante legal, con las facultades que mi representada la empresa denominada **(4)** me otorga, en los términos de lo dispuesto en el artículo **49** fracción **IX** de la Ley General de Responsabilidades Administrativas declaro **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que, la empresa que represento, ninguno de los socios, accionistas y directivos, no desempeñamos empleo, cargo o comisión en el servicio público; en su caso, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.

**Atentamente**

\_\_\_\_\_  
(5)

**Nombre del representante Legal  
Representante Legal y Apoderada de  
"Nombre de la Empresa", S.A. DE C.V.**

### INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO 17

<b>Número de Campo</b>	<b>Observación</b>
1.	Marque con una <b>"X"</b> la opción que corresponda al tipo de procedimiento.
2.	Anote el número de procedimiento en el que participa.
3.	Anotar Nombre Completo del Representante legal
4.	Anotar nombre completo de la empresa.
5.	Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del Licitante.

## FORMATO 18

### Solicitud de pago mediante transferencia o depósito bancario

(Preferentemente en papel membretado del **LICITANTE** adjudicado)

Puebla, Puebla, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2022.

**C.P. xxxx**

Jefe de Departamento de Finanzas de la Gerencia de Control Regional XXX  
Centro Nacional de Control de Energía

El que suscribe **(1)**, en mi carácter de representante legal, personalidad con la que me ostento y acredito mediante la escritura pública número **(2)** de fecha **(3)**, otorgada ante la fe del **Licenciado (4)**, Notario Público número **(5)** de **(6)**, manifestando que dichas facultades no le han sido revocadas ni limitadas en forma alguna, declaro **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada la empresa denominada **(7)**, atendiendo a que mi representada funge actualmente como proveedor/ prestador de servicios/ arrendador de esa Entidad y que esperamos en lo futuro seguirá siéndolo de manera habitual, por medio del presente escrito le solicito se sirva girar sus instrucciones a quien corresponda para que los pagos que en lo futuro tenga derecho a recibir mi representada, derivados de los contratos o pedidos que formalice con ese Organismo, sean efectuados mediante transferencia o depósito bancario a la cuenta cuyos datos se señalan a continuación:

Institución de Crédito:	
No. de Cuenta (CLABE):	
Sucursal:	
No. de Plaza y Lugar:	
Titular de la Cuenta:	

La presente solicitud se refiere únicamente a la utilización del medio de pago referido en el párrafo precedente, por lo que no modifica en forma alguna las estipulaciones contenidas en el contrato o pedido que tenga celebrado o que en lo futuro llegue a celebrar mi representada con esa Entidad, quedando en consecuencia subsistentes todas y cada una de las obligaciones pactadas entre las partes, según conste en cada uno de ellos.

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y auténtica y que la personalidad y facultades con que me ostento no me han sido revocadas o modificadas en forma alguna.

La presente instrucción se considerará subsistente hasta en tanto no se gire a esa Entidad instrucción expresa revocándola o modificándola, por lo que el depósito o transferencia que se realice a la cuenta antes indicada liberará al Centro Nacional de Control de Energía de toda responsabilidad respecto del pago de que se trate.

**Atentamente**

\_\_\_\_\_  
**(Nombre del Representante Legal o  
Apoderado que hubiera firmado el contrato)**

### INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO 18

<b>Número de Campo</b>	<b>Observación</b>
1.	Anotar Nombre Completo del Representante legal.
2.	Anotar Número de Escritura Pública que contiene el Poder del Representante Legal.
3.	Anotar Fecha de Escritura Pública que contiene el Poder del Representante Legal.
4.	Anotar Nombre Completo del Notario que emitió la Escritura Pública que contiene el Poder del Representante Legal.
5.	Anotar Número de Notario que emitió la Escritura Pública que contiene el Poder del Representante Legal.
6.	Anotar el lugar donde se encuentra el Notario que emitió la Escritura Pública que contiene el Poder del Representante Legal.
7.	Anotar nombre completo de la empresa.

## **FORMATO 19**

### **Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, contratación de arrendamientos y servicios**

(Optativo para adjuntarse en el acto de presentación y apertura de proposiciones)

#### **Titular de los datos personales:**

Con fundamento en los artículos **26, 27 y 28** de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el **26 de enero de 2017**, el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), con domicilio en Blvd. Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3; Col. Los Alpes; C.P. 01010; Alcaldía Álvaro Obregón: Ciudad de México, comunica a usted que el presente Aviso de Privacidad tiene por objeto informar la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, a fin de que pueda tomar decisiones informadas:

#### **I. Finalidad del tratamiento para la cual se obtiene los datos personales.**

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en los expedientes de los procedimientos de adquisiciones de bienes contratación de arrendamientos y servicios que efectúe el CENACE, con la finalidad de que los participantes de dichos procedimientos acrediten su personalidad jurídica para intervenir en los diversos actos de los procedimientos en mención.

#### **II. Fundamento legal que faculta al CENACE para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.**

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en **TÍTULO PRIMERO, DISPOSICIONES GENERALES, Capítulo I** y los artículos **26, 27 y 28** de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

#### **III. Datos personales sometidos al tratamiento.**

Para los fines señalados en el numeral I del presente, los datos personales de personas físicas que serán sometidos a tratamiento son los siguientes: nombre completo, domicilio, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), teléfono particular, correo electrónico, nacionalidad, identificación oficial y firma, fotografía, número de seguridad social y cualquier otro dato que, derivado de la naturaleza de los procedimientos de adquisición de bienes contratación de arrendamientos y servicios se recaben y que permitan identificar plenamente a una persona física, en términos de la fracción **IX**, del artículo **3º**, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

#### **IV. Mecanismos, medios y procedimientos para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (ARCO) y domicilio de la Unidad de Transparencia del CENACE.**

En términos de lo establecido en el Título Tercero, Capítulos **I** y **II** de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, podrá solicitar al CENACE, previa acreditación de su identidad y, en su caso, la identidad y personalidad de un representante o apoderado legal, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales.

De conformidad con lo establecido en el artículo **52** de la Ley antes citada, las solicitudes para el ejercicio de los derechos **ARCO**, deberán presentarse ante la Unidad de Transparencia del CENACE por medio del Sistema INFOMEX gobierno federal, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia a través de un correo electrónico a la dirección [unidad.transparencia@cenace.gob.mx](mailto:unidad.transparencia@cenace.gob.mx), o por escrito en la oficina de la Unidad en

cita, con domicilio en Blvd. Adolfo López Mateos No. 2157, piso 2; Col. Los Alpes; C.P. 01010; Alcaldía, Álvaro Obregón, Ciudad de México con la siguiente información:

- a) El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- b) Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante
- c) De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud.
- d) La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos **ARCO**, salvo que se trate del derecho de acceso.
- e) La descripción del derecho **ARCO** que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.
- f) Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.

Para la atención de las solicitudes de derechos **ARCO**, el CENACE se ajustará a los plazos establecidos en el Capítulo **II** del Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

#### **V. Cambios en el Aviso de Privacidad.**

En caso de que se efectúen cambios en el presente Aviso de Privacidad, los mismos se le comunicarán a través del correo electrónico que tenga a bien proporcionar. Asimismo, podrá consultar el presente Aviso en <http://www.cenace.gob.mx/transparencia.aspx>.

#### **VI. Transferencias de Datos Personales.**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados, en términos del artículo **22** de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

#### **VII. Protección de los Datos Personales.**

Se informa que los datos personales proporcionados serán protegidos en el CENACE, bajo medidas de seguridad físicas, administrativas y tecnológicas, en términos del marco legal aplicable.

---

**Correo electrónico**

**DD**

**MM**

**AAAA**

He leído y acepto de conformidad los términos y condiciones del Aviso de Privacidad del CENACE.

---

**Nombre Completo y firma del Titular de los datos personales**

## FORMATO 20

### Encuesta de transparencia del procedimiento

(Preferentemente en papel membretado optativo por los LICITANTES)

Ciudad de Puebla, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

	<b>X</b>			<b>(2)</b>
<b>Licitación Pública</b>	<b>ITP</b>	<b>Adjudicación Directa</b>	<b>Solicitud de Información</b>	<b>Número de Procedimiento IA-018TOM992-E4-2022</b>
<b>Tipo de Procedimiento</b>				

En la **Subgerencia de Administración de la Gerencia de Control Regional Oriental** estamos interesados en conocer su opinión sobre el grado de transparencia, para tal efecto solicitamos su participación, a fin de evaluar cada supuesto planteado, marcando con una **X** la opción que considere idónea:

No.	Atributo	Característica	Totalmente en Desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1.	Junta de Aclaraciones	Se estableció un formato escrito respecto a las solicitudes de aclaración al contenido de la <b>Convocatoria</b> .	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2.		Tuvo oportunidad de presentar sus solicitudes de aclaración.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3.		Considera que se atendió en forma clara y oportuna las solicitudes de aclaración al contenido de la <b>Convocatoria</b> .	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4.		El acto se llevó a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5.		El tiempo que determinó el Centro Nacional de Control de Energía fue suficiente en razón de la cantidad de solicitudes de aclaración que presentaron los licitantes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
6.	Presentación y Apertura de Proposiciones	El acto se llevó a cabo de conformidad con lo establecido en los artículos 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 47 de su Reglamento.				
7.		El evento se desarrolló con oportunidad.				
8.	Fallo	Para la evaluación de las proposiciones se utilizó el criterio indicado en la <b>Convocatoria</b> .				
9.		En el acta de fallo se especificó el fundamento y los motivos que sustenta la determinación del licitante adjudicado y los que no resultaron adjudicados.				
10.		En términos generales que tan acuerdo está en el grado de transparencia mostrado en el acta de fallo.				
11.	Generales	El acceso al inmueble fue expedito.				
12.		Todos los eventos dieron inicio en el tiempo establecido.				
13.		El trato que me dieron los servidores públicos del Centro Nacional de Control de energía durante el procedimiento de contratación fue respetuosa y amable.				
14.		Volvería a participar en otro procedimiento de contratación que convoque el Centro Nacional de Control de Energía.				
15.		El procedimiento se apegó a la normatividad vigente, por lo cual no considera los recursos de queja y/o inconformidad.				

Si usted desea agregar algún comentario respecto al concurso, favor de anotarlo en las siguientes líneas:

---

---

---

**LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENCUESTA**

Favor de entregar la presente encuesta, en alguna de las siguientes opciones:

- a) La **Gerencia de Control Regional Oriental** cita en kilómetro 4.5 Antigua Carretera a la Resurrección, C.P.72307, Colonia Bosques de Manzanilla, Puebla, Puebla, dentro de los 2 (dos) días hábiles posteriores a la notificación del fallo.

A través de CompraNet por medio del apartado de mensajes unidad de compradora / licitantes, dentro de los 2 (dos) días naturales posteriores a la notificación del fallo.

\_\_\_\_\_  
**Nombre y Firma (electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada) del  
Representante Legal del Licitante**



# **ANEXO TÉCNICO**

# ANEXO TÉCNICO



01. Anexo Técnico  
Arrendamiento eq c